



**ENCUENTRO
NACIONAL de
MUJERES**



23, 24 y 25 de MAYO/86
Centro Cultural Gral. San Martín
Buenos Aires

Indice

Prólogo	pág. 5
Acto Inaugural	pág. 9
Temario propuesto por la Comisión Promotora. .	pág. 13
Síntesis de los talleres	pág. 17
Síntesis de los talleres propuestos por concurrentes al Encuentro	pág. 75
Acto de Clausura	pág. 91
Trabajos presentados	pág. 93

"Encuentro Nacional de Mujeres"

Prólogo

Antes de llegar a la lectura de las síntesis de los talleres, es necesario hacer un poco de historia con respecto al nacimiento del "Encuentro Nacional de Mujeres". Como en todo hecho, la concreción del mismo deriva de una suma de circunstancias que confluyen para llegar a un final. Y también existe, lógicamente, un punto de partida. Este punto de partida fue el "Foro de Organismos no gubernamentales", realizado durante el mes de julio de 1985 en Nairobi, Kenia, con motivo de la clausura de la "Década de la Mujer", de Naciones Unidas.

Durante su desarrollo un grupo de mujeres argentinas asistió, como las demás, a las sorprendentes y en muchas circunstancias angustiantes narraciones de experiencias relatadas por sus propias protagonistas. En casi todos los casos expuestos, la subordinación de la mujer, —por momentos rayana en la esclavitud— fue el común denominador.

El recuerdo de este hecho, sumado a la realidad constatada en nuestro país de la ausencia casi total de mujeres en las listas de los distintos partidos políticos, sin la posibilidad de acceder a funciones de importancia y de decisión, fue el detonante. Dicha situación despertó en el grupo, que luego constituiría la comisión promotora de la idea, la inquietud de provocar una reacción dinámica de parte de las demás mujeres, en defensa de sus derechos.

La autoconvocatoria fue realizada poco a poco y con gran esfuerzo, en todos los niveles sociales y culturales, por esta primitiva comisión y las mujeres que se fueron acercando para integrar el movimiento con su colaboración y apoyo. Todo se fue concretando con una absoluta horizontalidad y con abstención de cualquier representación.

Fue decisión unánime de las organizadoras, trabajar sin una estructura de mando. Desafiando las dificultades de realización que genera el estado deliberativo, sólo se distribuyeron funciones en Comisiones de Trabajo que sesionaban independientemente y una vez por semana se reunían en un Plenario General abierto. Así, el ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES se nutrió de mujeres autoconvocadas que constituían:

- I. un Plenario General que era resolutivo
- II. cuatro Comisiones de Trabajo:
 - a) de Diseño, responsable de la organización interna del ENCUENTRO: su perfil, el Temario, el desenvolvimiento de los tres días de desarrollo.
 - b) de Relaciones Generales que comprendía coordinación de comunicaciones con el interior y resolución de los aspectos prácticos de la concurrencia de compañeras que residían fuera del egido urbano o suburbano de la Capital Federal: alojamientos en hoteles sindicales, necesidades alimentarias, etc.
 - c) de Prensa que debía lograr la difusión y coordinarla en todos los medios gráficos, escritos y televisados de la Capital y del interior del país.
 - d) de Finanzas encargada de todos los milagros necesarios para organizar un ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES, sin auspicios, independiente y dispuesto a que ninguna mujer por razones económicas quedará marginada del acontecimiento.

Toda la tarea llevada a cabo, contó con el apoyo y la cooperación de cada una de las componentes del grupo, que se movió dentro de su propia esfera, consiguiendo los contactos y las colaboraciones necesarios para llevar adelante el difícil propósito.

La autofinanciación de todo este dinámico proyecto, fue otro de los logros obtenidos.

Finalmente lo ambicionado: llegar después de tanto esfuerzo a la materialización del hecho: la conformación de más de cuarenta talleres. En ellos se discutieron nuevas pautas para la conducta de: pareja, familia, sociedad; la destrucción de mitos, viejas conductas y equivocadas disciplinas y la ubicación de la mujer en una sociedad necesariamente más evolucionada.

Después de dos días de reunidos los talleres, el 24 y el 25 de mayo, se leyeron las síntesis a las que arribaron los mismos, las que se lograron después de un intensivo trabajo en absoluta y total libertad. Estas, tal y como surgieron de los talleres, son las que se transcriben a continuación.

Se contó con la asistencia de alrededor de mil mujeres, provenientes de casi todas las provincias del país, y algunas del exterior, lo que dio la pauta de la importancia del acontecimiento.

Nos queda ahora agradecer la colaboración muy especial del "Centro Cultural San Martín", del Banco Provincia, de las organizaciones sindicales del: Tabaco, Bancarios, Unión Do-

centes Argentinos, Trabajadores de la Sanidad, de la Alimentación y otros.

Este trabajo conseguido con el aporte de todas las mujeres que participaron en el Encuentro, sólo persigue una meta: que todas y cada una de las que han estado en el mismo o hayan recibido noticias de él, sientan la necesidad de agregar su voz y su acción a este llamamiento, que tiene como único objetivo defender nuestros auténticos derechos y lograr que de aquí en más las mujeres podamos trabajar en igualdad de oportunidades y responsabilidades y en una sociedad mejor organizada, más justa, realmente libre y verdaderamente democrática.

ACTO INAUGURAL

Palabras pronunciadas por la Sra. Nelly Casas

Les damos la mas cordial bienvenida. A mí me toca la alegría y el honor de hacerlo por todas mis compañeras. La alegría porque nada hay mas caro a nuestro corazón que vernos las caras, conocernos, escucharnos las voces y cambiar ideas, juntarnos para la gran marcha. Por otro lado tengo que hablar del honor que me han concedido mis compañeras al designarme para que las represente. Con ellas hemos trabajado intensamente, codo con codo, hermanadas en la empresa de llevar adelante el Encuentro.

Evidentemente la vida de las mujeres está signada por los tropiezos. Siempre tenemos dificultades. Fijense que después de nueve meses de trabajo, hoy se realizan dos actos políticos, se produce un paro de taxis y hay inconvenientes en el transporte de pasajeros. Yo diría que el mundo masculino se empeña en que no nos reunamos. Pero, saben qué ocurre?, la coyuntura pasa y las mujeres quedamos.

Vamos a hablar un poco de este Encuentro, que es una reunión informal, llena de alegría, llena de entusiasmo, llena de ilusiones, llena de proyectos, porque aunque parezca una frase ya muy dicha, estamos queriendo elaborar estrategias para el cambio. Para eso lo primero que tenemos que conocer es realmente nuestra problemática profunda, conjunta, común, que pasa por encima de todas las otras diferencias sectoriales y coyunturales que son, por supuesto, muy importantes. Tenemos obligaciones con el tiempo en que vivimos, con las circunstancias que nos tocan, con nuestra propia ideología, pero tenemos una mayor responsabilidad histórica, por eso debemos seguir con la línea de nuestro avance en el campo social. La lucha por la igualdad de oportunidades, es una lucha sin desmayos y sin descansos. Para hablar de todo esto, para contarnos nuestras propias experiencias de vida, para que nuestras compañeras del interior nos expliquen cuáles son sus grandes problemas y nosotras les hablemos de nuestro stress urbano, vamos a reunirnos en talleres. Los talleres son grupos en los que cada una va a expresar con libertad, absolutamente todo lo que quiera. En esto no hay dudas, cada una debe decir su verdad, porque, saben una cosa?, a lo mejor todas juntas logramos encontrar el verdadero signo de

la salida y del avance. La mecánica de estos talleres es muy simple. Cada una de Uds., se habrá anotado en un taller, para tratar el tema que le interesa. A la entrada de las salas van a encontrar grandes carteles en los cuales figura dónde funciona cada uno de los talleres. En cada sala, encontraremos a la coordinadora, que es la persona encargada de organizar la marcha de los talleres. Cada taller funcionará mañana todo el día, también el domingo y tratará de sacar sus propias conclusiones, y si fuere posible, además de la expresión de sus realidades, sería muy bueno que alguien que haya hecho su propia experiencia o tenga un gran sentido común, o una gran imaginación y haya elaborado sus propias estrategias, nos las hiciera conocer.

Cómo trabajamos para que esto fuera posible? Les vamos a contar: todas las mujeres sabemos como trabajamos nosotras, con un orden desordenado, capaz de llevar adelante cualquier proyecto. Formamos cuatro comisiones. Aquí, conmigo, están algunas de las mujeres que conformaron estas comisiones. Una de diseño, que preparó el temario, analizando cómo podían funcionar los talleres. Una de prensa que ha corrido detrás de los medios —para qué les voy a contar—, uds. saben cómo es esto. Una de relaciones con el Interior, que es la que se ha comunicado con todas las compañeras, ha mandado cartas, se ha preocupado para que a todas partes llegara nuestro mensaje. Y una de finanzas, cuyo trabajo es difícil de explicar. Les aseguro que no hay mago capaz de realizar lo que ha hecho nuestra comisión de finanzas, porque realmente logró la multiplicación de los panes y de los peces, a lo largo de todos los días de estos nueve meses. Para que esto funcione un poco más organizadamente de lo que podemos suponer, se han designado tres coordinadoras generales, una para cada día. En el día de hoy la responsable del funcionamiento del Encuentro es la coordinadora general Elena Tchalidy, todas ustedes la conocen. Mañana va ser la Dra. Ethel Díaz, y el domingo será Chela Bidón Chanal. Para acompañar este trabajo, para ayudarlo, para complementarlo, van a estar las coordinadoras, que llevan un cartelito de color amarillo o beige, y además unas jovencitas encantadoras, ayudantes, que llevan un brazaletes verde. Cuando Uds., estén trabajando y tengan alguna dificultad, cualquiera de estas personas les va a indicar cómo solucionarlas, desde conseguir una silla, resolver una necesidad personal, o aclarar una duda sobre cualquier taller. Por cualquier inconveniente que tengan, deben recurrir a estas personas. Las niñas del brazaletes verde, las coordinadoras y la coordinadora general.

Realmente podría decirles muchas cosas más, contarles anécdotas, pero nos comprometimos a no crear situaciones en las que una persona hablara y las demás tuvieran que escuchar; no vale esto.

Sólo quiero asegurarles que nos esperan unas horas formidables de alegría, de encuentros, de amistad. Tratemos de que además, éstos sean fructíferos, y que, si es posible depongamos todas las pequeñas cosas personales, sectoriales, ideológicas; tratemos de pensar en la gran meta final a la cual debemos llegar todas juntas.

Y otra vez, muchas gracias por acercarse, agradecer por desafiar la furia de los elementos sociales, gracias por intervenir y gracias por estar con nosotras.

TEMARIO PROPUESTO POR LA COMISION PROMOTORA

SITUACION ACTUAL DE LAS MUJERES EN ARGENTI- NA Y ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO

IDENTIDAD

Qué es ser mujer?: hay características esenciales?; hay una sensibilidad femenina?; hay una psicología femenina?; hay una inteligencia femenina? Desmitificación de los roles tradicionales.

Libre elección de la maternidad. Anticoncepción. Aborto. Esterilización.

MUJER Y VIOLENCIA

Violencia doméstica: golpes, presiones psicológicas, abusos sexuales a niñas, etc.

Violencia institucional.

Violencia callejera.

Violación.

Otras formas de violencia.

MUJER Y SALUD

Abusos en el trato médico asistencial del cuerpo de la mujer.

Influencia de los prejuicios y de la situación socio-económica y cultural en la salud mental de las mujeres.

Tratamiento de las enfermedades genitales.

Es la mujer agente de la salud?

MUJER Y EDUCACION

Educación pública en todos los niveles. Revisión de textos y programas.

Educación sexual.

Capacitación técnica y profesional.

Inclusión en programas educativos de materias específicas sobre los problemas de las mujeres.

Educación para la salud.

MUJER Y PARTICIPACION

A) Exclusión de las mujeres en puestos de conducción en partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales, gobierno, iglesias.

Participación y compromiso con las organizaciones.

Estrategias en las luchas internas por espacios de poder.

Incentivar la solidaridad para apoyos publicitarios a reivindicaciones femeninas sectoriales.

B) Organizaciones autónomas de mujeres:

1) Madres de Plaza de Mayo.

2) Organizaciones profesionales.

3) Feministas.

4) Amas de casa.

5) Ligas de madres.

MUJER: AISLAMIENTO Y COMUNICACION

Cuáles son las causas del aislamiento? Situación de las amas de casa. La trabajadora asalariada. La profesional. La artista. La política. Las mujeres transgresoras y la formación de nuevos modelos. Organización y solidaridad.

LA MUJER Y SU SEXUALIDAD

La mujer y el derecho a su cuerpo. Educación sexual. La doble moral sexual.

UTILIZACION DEL CUERPO DE LA MUJER

Pornografía. Prostitución.

MUJER Y TRABAJO

Trabajo doméstico.

Trabajo asalariado.

La doble jornada.

La trabajadora indígena.

Trabajadoras rurales.

Trabajadoras artesanales.

Trabajadoras domiciliarias.

Trabajadoras de servicio doméstico.

Discriminación en todos los niveles: jerárquico, salarial y de oportunidades.

Calificación y recalificación de las trabajadoras.

Sindicalización: participación y compromiso dentro de las organizaciones.

Revisión y actualización de la legislación laboral. Ej.: licencia por paternidad.

MUJER Y FAMILIA

Familia tradicional y nuevos modelos de familias.

Redefinición de roles dentro de la familia.

Función social de la maternidad.

La mujer cabeza de familia.

La madre soltera. La madre menor de edad.

La mujer sola.

Apoyaturas sociales: jardines maternos zonales, lavanderías públicas, comedores, etc.

Divorcio. Ley de alimentos. Adulterio. Adopción.

MEDIOS DE COMUNICACION

Mensajes que recibe la mujer, que refuerzan sus condicionamientos.

Publicidad. Entretenimientos. Comunicación. Utilización para la educación.

MUJER Y TIEMPO LIBRE

Deportes. Actividad lúdica de las mujeres. Las vacaciones familiares.

En las cartas enviadas comunicando la realización del Encuentro, se especificaba que se podían introducir modificaciones a este TEMARIO e incorporar TALLERES no previstos.

SINTESIS de los TALLERES

Los TALLERES funcionaron con una Coordinadora y su suplente, que habían sido designadas por las convocantes. La Coordinadora debía promover el debate sobre el tema del TALLER, estimular la participación y aceptar los trabajos escritos que se hubieran presentado.

Las integrantes del TALLER, a su vez, debían nombrar una Secretaria de Actas y una Relatora que leería una síntesis de lo debatido y conclusiones, si las hubiera, en la Sesión de Clausura del ENCUENTRO.

Si el número de participantes de un TALLER era mayor de 25, se subdividía.

Los TALLERES nuevos debían contar con un mínimo de 10 inscriptas; era necesario comunicar su formación a la Coordinadora general que designaba una Coordinadora para que recogiera las síntesis de los tratados.

TALLER: IDENTIDAD

COORDINADORA: *Liliana Mizrahi*

Se define la problemática de la Identidad de la Mujer, como una cuestión política, determinada por variables sociales, culturales, económicas.

La mujer pertenece a una mayoría marginada y discriminada dentro de un sistema de poder. Se revierte la lectura de la mujer como víctima y se le suma la complicidad con aquello que la subordina.

Se desarrolla con bastante extensión y puntualidad la historia del lugar social de la mujer a través de las diferentes épocas históricas.

Se desarrolla una posición acerca del proceso de identidad en los primeros años de vida, en la mujer según el psicoanálisis.

Se define la culpa en las mujeres como un sentimiento que tiende a la inmovilización en el compromiso con su propio crecimiento.

La concepción tradicional de ¿Qué es ser mujer? como una mistificación y ocultamiento de lo que "auténticamente" es "lo femenino". Se habla de los mandatos ancestrales, de las convenciones y prejuicios que definen la femineidad. Hablamos de la importancia de revisar los contenidos ideológicos que las mujeres transmitimos a través de la educación y que recibimos a través de los medios de comunicación.

Se plantea el tema de la identidad desde la mirada del otro y cómo la mujer hace pasar el eje de su identidad por la aprobación que el varón haga de sí misma. Surge el tema de la dependencia. Se desarrolla (por una participante abogada) la situación jurídica de la mujer en las leyes argentinas. Se desarrolla una teoría acerca de cómo la problemática de la mujer entra en el tema del "horror al otro". Los movimientos sociales de discriminación o de mimetización que borran los perfiles singulares del otro. El tema es la alteridad.

Propuestas: Se resumen en la necesidad de la continuidad del diálogo y del intercambio sobre estos temas. Crear una sede, un fichero, nuevos encuentros.

Importancia de una militancia reflexiva y crítica en estos te-

mas a nivel doméstico y cotidiano.

Crear una instancia de encuentro que rompa la discriminación de la mujer.

Crear equipos interdisciplinarios de trabajo y una red de comunicación. Evitar la dispersión.

TALLER: IDENTIDAD

COORDINADORA: *María D. Robles*

RELATORA: *Noemí Chiarotti*

¿Hay características esenciales en cada sexo?

Partamos de la interrelación entre lo natural y lo cultural. A través del tiempo las pautas culturales pasan a ser formas de estructuración interna, y es muy difícil diferenciar qué viene de lo cultural y qué de lo natural.

Al confundir diferencias por desigualdad, se dificulta la tarea de encontrar la especificidad. Por ejemplo: la fecundidad aparece como determinante de lo específico femenino. Pero debe ser una opción.

La división sexual que lleva a la desigualdad viene de la función social de procrear y esto se proyecta en las demás actividades.

¿Qué es la mujer fuera de los roles?

Desbaratando los roles se hace difícil la respuesta.

La representación interna de lo fisiológico ¿nos puede dar una pauta de la diferencia? Esto implicaría aceptar un psiquismo natural pero no sabemos cuán influído de lo ideológico está.

Existe una identidad frágil, escasamente constituida, sin autonomía, que necesita del otro para reconocerse. Y el no adscribir a los roles tradicionales nos genera culpa, una culpa que se nos retroalimenta y alimenta al sistema, del que somos cómplices cuando buscamos la aprobación para no ser marginadas.

Propuestas para las estrategias:

— Hay que unirse, debatir, reflexionar sobre nosotras mismas, lograr autoestima, actuar en la educación (en la escuela y en la casa).

— Redistribuir los roles domésticos, para crear nuevos modelos de identificación.

— Cuestionamos el abordaje de la salud mental cuando se hace desde un encuadre que refuerza los roles establecidos.

— La independencia económica es condición para internalizar la autonomía, pero no es suficiente.

— Los cambios de sistema, aunque la mujer participe de ellos, no implican necesariamente cambios en los roles tradicionales. Históricamente, la mujer ha participado enarbolando consignas masculinas. Es importante tener una postura crítica a todas las ideologías que no incluyan una revalorización del género femenino.

TALLER: LA MUJER Y LA VIOLENCIA DOMESTICA

COORDINADORAS: *Patricia Ferreñesa*

María del Carmen Santos

La mujer, como ser humano marginado, aparece víctima de la violencia dentro de un sistema socioeconómico de valores, usos, costumbres y pautas culturales.

Como pasamos de un proceso de represión institucionalizada a uno democrático, debemos también luchar para cambiar el sistema socioeconómico, de valores, usos, costumbres y pautas culturales mediante una acción directa y constante dirigida a los organismos oficiales: policía, jueces, educadores, trabajadores sociales, medios de comunicación; para esclarecer sobre el "ciclo de la violencia conyugal" y "mitos y prejuicios" y a la sociedad en su conjunto a fin de sensibilizarla y capacitarla para la prevención y tratamiento de la violencia doméstica, despertando la solidaridad de sus vecinos para terminar con el "no te metás".

La mujer golpeada es aquella que en el transcurso de su vida es víctima de reiteradas situaciones de violencia emocional, física o sexual por parte del hombre con el que comparte su intimidad, de manera tal que la violencia llega a formar parte de la relación entre ambos.

Asimismo, consideramos de suma importancia:

1. Impulsar la modificación de las leyes discriminatorias de la mujer en el Derecho de Familia.
2. Difundir los derechos y recursos que las leyes civiles y penales dan a la mujer golpeada para que pueda utilizarlas y exigir su cumplimiento.

3. Difundir la bibliografía nacional e internacional existente y los cursos que se dictan en la ciudad de Buenos Aires, y crear cursos similares en el interior del país.
4. Promover la creación de grupos de autoayuda, generando mecanismos de regulación para su supervisión, destacando que nos hemos interiorizado del funcionamiento y la importancia de los grupos de autoayuda de mujeres golpeadas que funcionan eficazmente; algunos de estos grupos cuentan con documentación al respecto.

TALLER: MUJER Y SALUD

COORDINADORAS: *Mabel Aguerre*
Mabel Burin

En el desarrollo de este taller se manifestaron diferentes expresiones de la relación Mujer y Salud que se sintetizan a continuación:

1. El rol de la mujer como agente de salud está adquiriendo vital importancia social. Sin embargo por el momento son grupos reducidos y sin la infraestructura de apoyo necesario.
2. La educación de la mujer en diversas esferas tales como: el conocimiento corporal, la sexualidad, etc. es deficiente.
3. La mujer en su lugar de paciente sufre una discriminación que a veces llega al "maltrato", aun en manos de otras mujeres.
4. A pesar de que la mujer ocupa distintas posiciones en los servicios de salud, excepcionalmente puede detentar el poder necesario para que sus propuestas sean un factor decisivo. En las instituciones sanitarias predomina el autoritarismo.
5. El avance tecnológico puede ir en detrimento del acceso de la comunidad a las fuentes de salud. Y así convertirse en un elemento más de interposición entre la mujer y la salud.
6. Los presupuestos asignados al área de salud son insignificantes en relación a lo que se invierte en otros ítems, tales como la carrera armamentista, el pago de la deuda externa, etc.
7. Las cinco principales causales de muerte en la mujer son: el hambre, la primiparidad temprana, la multiparidad con intervalos muy cortos entre un embarazo y otro, el aborto séptico y el parto no institucional.
8. La contradicción desarrollo-subdesarrollo incide indefecti-

blemente sobre la salud de la mujer. Sin embargo el desarrollo no es determinante, pues la competencia despiadada, el exitismo, entre otros factores implica una ideología que por momentos se opone a la salud.

9. Se propone como alternativa al Seguro Nacional de Salud una concertación entre obras sociales y Estado. El proyecto oficial es inoportuno, antes de un amplio debate que permita la expresión de los sectores interesados. Se considera que las obras sociales deben quedar bajo la órbita de los sindicatos.

Se propusieron las siguientes instancias:

1. Diseñar planes coherentes de Educación de la Salud para las mujeres.

2. Implementar a tal efecto una adecuada promoción para llegar rápida y eficientemente a todas las mujeres, independientemente de su condición social: a través de centros de salud, concejos vecinales, escuelas, clubes de barrio, etc.

El lema es "con la comunidad y para la comunidad".

3. Creación de cursos de formación para agentes de salud con la finalidad de prevenir la enfermedad y promover la salud antes que mitigar consecuencias.

Una forma sería a través de las municipalidades así como los ministerios (Educación, Salud Pública). Los docentes deben estar en condiciones de educar para la salud.

4. Organización de grupos de trabajo y reflexión que cuenten con mujeres que se desarrollan en distintas áreas, sean o no profesionales, para trabajar en los problemas específicos de la mujer y como mujeres. Es decir, por ejemplo, que en temas cruciales como la salud materno infantil no sólo deben trabajar las madres.

TALLER: MUJER Y SALUD MENTAL

COORDINADORA: *Mabel Burin*

Este taller contó con la participación de alrededor de 20 mujeres. En primer lugar, luego de las presentaciones, se presentó un trabajo sobre el tema "Psicoterapia y Feminismo", que fue ampliamente debatido en los siguientes puntos: a) sexualidad femenina (hétero u homosexualidad como salud o enfermedad); b) relaciones de pareja hombre-mujer; c) ideología de la terapeuta;

d) feminismo y machismo. Estos temas fueron debatidos en un clima de gran tensión.

A continuación se trató otro trabajo presentado sobre drogadicción. En relación a este tema se debatió el fenómeno de que las mujeres somos agentes de salud en la familia. También se discutió el tema de las mujeres como principales consumidoras de ciertos psicotrópicos (Lexotanil), como así también el avance del alcoholismo y el tabaquismo en las mujeres.

El tema siguiente fue la lectura de una información acerca del contexto histórico-político en que se ha desarrollado la Salud Mental en la Argentina, como un área de la Salud Pública integrada a los programas de políticas sanitarias del país. En este aspecto, se mencionaron las prácticas psiquiátricas tradicionales, represivas, de aislamiento y marginación de los enfermos mentales. A esta época le siguió otra, en los años '60, de las políticas sanitarias tecnocráticas, con la formación de "expertos" en Salud Mental y la creación de gran cantidad de centros de salud mental, servicios psicopatológicos, formación de psicólogos en universidades nacionales, etc. En la actualidad, está vigente la política sanitaria de participación comunitaria, que considera que la participación en sí ya es un hecho de salud mental. Queda abierta la pregunta: ¿la participación en cualquier comunidad es un hecho de salud mental, aún en una comunidad que se caracterice por normas opresivas con las mujeres?

Se volvió al tema de la drogadicción y al mayor uso de psicofármacos, tabaquismo y alcoholismo en las mujeres por efecto de la crisis socio-económica. Se plantea que nuestro país, con una economía dependiente, provoca modos específicos de enfermarse de las mujeres.

Se mencionan temas de debate que deberían ser ampliados: las mujeres víctimas de incesto y abuso sexual, las mujeres maltratadas, las madres solteras marginadas, las migraciones internas por la crisis económica, como factores que afectan a la salud mental.

Una propuesta final se refería a que el tema Mujer y Salud mental convocara no sólo a las "expertas", sino a una multiplicidad de agentes de salud.

Varios de los temas debatidos provocaron momentos de honda tensión a pesar de lo cual el grupo siguió discutiendo sus disidencias, lográndose hacia el final un buen clima de intercambio grupal.

TALLER: MUJER Y PARTICIPACION — Mesas 1 y 2

Mesa 1 — *Coordinadora: María Luján Piñeyro*
Relatora: Antonia Luisa Cabrera

Mesa 2 — *Coordinadora: Dinora Gebennini*
Relatora: Marisa Graham

Las participantes de estas mesas unificaron sus conclusiones en los puntos A (Las vivencias de nuestra identidad) y B. (Nuestras formas de acción) y presentaron por separado el punto C. (Estrategias para el cambio).

A. Las vivencias de nuestra identidad

1.—Iniciamos nuestro análisis considerando que hoy la mujer argentina atraviesa una situación de crisis en la búsqueda de una nueva identidad. Los mandatos culturales contradictorios nos generan un sentimiento de culpa, la discriminación nos obliga a un gran esfuerzo para lograr nuestra realización como mujeres, como madres, trabajadoras y ciudadanas. Nos sentimos usadas, por ejemplo, al ser siempre el centro de las campañas electorales y después ser relegadas. Participar es un aprendizaje, pero cuando nos equivocamos no nos perdonan. Al mismo tiempo redescubrimos y reconocemos la enorme potencialidad y los valores positivos que tenemos y que transmitimos con nuestro accionar: la solidaridad, la capacidad de trabajo, la fuerza, la consecuencia con aquello que nos proponemos como objetivos vitales, porque cuando la mujer se organiza y lucha lo hace a fondo. Sin embargo, no tenemos mayoritariamente aún conciencia política (entendiéndose por ésta no necesariamente la partidaria) de la necesidad de participar para modificar la situación de la mujer. La mujer sufre mucho más las necesidades inmediatas de la familia y lucha a partir de que las tiene su núcleo familiar. Su identidad es desde allí.

Por ello decimos que la cupa debemos transformarla en PARTICIPACION y que lo personal es político, porque lo que le pasa a cada una es lo que le pasa a la otra.

2.—La discriminación contra la mujer en nuestra sociedad obedece a condicionamientos materiales: la utilización de las mujeres como mano de obra barata y como factor regulador del salario, la crisis económica que afecta la participación por la reducción de horas libres y el aumento de trabajo, manteniendo hoy muchas mujeres los hogares ante la desocupación del compañero. También a condicionamientos religiosos: rol asignado por los distintos cultos a la mujer sometiéndola desde sus normas y el pecado, y por último a condicionamientos culturales: marginación, mantenimiento de roles estereotipados de hombre y mujer asumidos pasivamente por algunas mujeres, relegándose a las tareas del hogar y a la crianza de los hijos; reforzados por los medios de comunicación que adormecen a millones de mujeres (como los teatros) y las alejan de su propia realidad, siendo éste un real mecanismo social de desmovilización.

A pesar de dichos condicionamientos recreamos formas organizativas y desarrollamos estrategias para la sobrevivencia de nuestras familias y la comunidad, ejemplo de ello son las compras comunitarias, las ollas populares, etc.

3.—Reafirmamos que la mujer ha actuado intensamente en la vida nacional a través de las distintas formas de organización social a lo largo de nuestra historia, creciendo su participación durante los gobiernos populares, pero resistiendo contra todos los gobiernos dictatoriales. A pesar de ello notamos un retroceso en el conjunto de la población (entre ella las mujeres) en la última década. Creemos que una de las causas ha sido la dictadura militar y su genocidio, que no ha discriminado a la mujer: el 30% de los desaparecidos son mujeres y en su cautiverio fueron doblemente violentadas. Se castigó la transgresión del rol tradicional, ya que al ser la mujer transmisora de cultura, constituye su participación social y política un peligroso efecto multiplicador en la sociedad, porque es transmisora del cambio.

No obstante, esta participación es una pirámide, ancha en la base y generosa en su aporte, que se va estrangulando a medida que asciende a los niveles de decisión. Para hacerse un lugar se necesita el poder. Pese a movilizarnos, sin embargo, en la distribución del poder la mujer pierde. Es éste uno de los principales problemas, junto con la toma de conciencia de la propia mujer, que debemos enfrentar y resolver.

B. Nuestras formas de acción

4.—Entendemos que debemos lograr un doble encuadre para ca-

nalizar nuestro accionar: Por un lado afianzar los ámbitos específicamente femeninos donde tenemos más facilidad para intercambiar ideas y experiencias entre nosotras para romper el sometimiento y la marginación; por otro, insertarnos en todos los organismos políticos, sociales, gremiales, culturales, etc., donde discutamos con el conjunto nuestra problemática específica al mismo tiempo que los grandes problemas de cada sector.

5.—Creemos en la necesidad de intercambio entre todas las organizaciones donde se aborde el trabajo femenino y también creemos en la necesidad de que cada una de nosotras genere participación y trabajo de la mujer desde nuestro lugar. Los principios sobre los cuales debemos basar nuestra tarea son los de SOLIDARIDAD mutua, PARTICIPACION colectiva, ORGANIZACION de abajo hacia arriba y MOVILIZACION.

C. Estrategias para el cambio

Mesa N° 1

1.—Entendemos la necesidad de unirnos bajo las coincidencias todas las agrupaciones en donde las mujeres estemos, entendiendo por ello las políticas, gremialistas, feministas y mujeres que trabajen en todas aquellas instancias intermedias y de base social.

2.—Tenemos la voluntad política de reclamar las estructuras de poder y decisión que merecemos por nuestra militancia y por ser la mitad del país.

3.—Nos comprometemos a generar una corriente de solidaridad entre nosotras, basada en los acuerdos a que arribemos y a nuestra condición femenina.

4.—Incrementar la participación de la mujer en agrupaciones y partidos políticos.

5.—Sugerimos que los partidos políticos y sindicatos tomen como propias las reivindicaciones de la mujer, porque entendemos que nuestro país necesita un cambio de estructura y esto no es posible marginando a la mitad del país.

6.—Exigimos que la militancia de la mujer deba verse reflejada

en su integración en la estructura partidaria y en sus cuadros orgánicos, teniendo en cuenta que el lema debe ser "A igual trabajo, igual representatividad".

- 7.—Reclamamos que se faciliten los medios para la participación de las mujeres. Una medida para ello sería la reglamentación de la ley 20.582 de Jardines Maternales Zonales; otro que se cumplan las leyes vigentes sobre las guarderías en lugares de trabajo. Esto ante la crisis económica que vive nuestro país priorizaría a la infancia.
- 8.—Medidas que privilegien a la ancianidad.
- 9.—Modificación de los textos de educación desde el jardín de infantes con respecto a los roles femeninos y masculinos. Inclusión en la enseñanza de nuestra Historia de la lucha de las mujeres argentinas.
- 10.—Invitamos a las mujeres a apoyar públicamente las leyes que benefician a la familia y a la mujer.
- 11.—Democratización de las tareas domésticas. Revolución de lo cotidiano.
- 12.—Difundir las conclusiones de este Encuentro, incluyendo las direcciones de todas las participantes a fin de que no se interrumpa la comunicación lograda.
- 13.—Nos comprometemos a defender la democracia que tanto nos ha costado conquistar, pero también exigimos que ésta sea con Justicia Social. Para ello es necesario reactivar el aparato productivo, dismantelar el aparato represivo aún instalado en las estructuras de gobierno, derogación de todas las leyes y decretos compulsivos y juzgamiento de todos los genocidas para que sea posible el NUNCA MAS.
- 14.—Exigimos la jubilación del ama de casa.
- 15.—El reconocimiento de una generación de mujeres jóvenes y adultas que por estar comprometidas con un cambio social, político, económico y femenino hoy no están aquí, y engrosan las largas listas de detenidos-desaparecidos.

C. Estrategias para el cambio

Mesa N° 2

- 1.—Se propone denominar a esta jornada como Primer Encuentro Nacional de Mujeres y continuar con encuentros anuales. Que sea el próximo en mayo de 1987 en un lugar que no sea Buenos Aires.
- 2.—Se propone la creación de una red de comunicación entre todas las participantes y ampliándola a otras organizaciones femeninas de todo el país. Como primer paso, la difusión de las conclusiones de este encuentro, incluyendo las direcciones de todas las participantes a fin de que no se interrumpa la comunicación lograda.
- 3.—Se propone que hagamos un especial esfuerzo por la difusión masiva de este encuentro, así como para lograr un espacio en los medios que nos permita informarnos e informar, y poder plantear nuestras reivindicaciones, nuestras luchas y nuestras aspiraciones.
- 4.—Reivindicamos el pasado de la mujer, ausente en la historiografía tradicional, levantando la trayectoria de todas aquellas que lucharon por la defensa de la dignidad de la mujer y participaron activamente en todas las luchas nacionales. Entre otras, Manuela Pedraza, Juana Azurduy, las niñas de Ayohuma, Cecilia Grierson, Alicia Moreau de Justo y Eva Perón.
- 5.—Se propone que la sugerencia anterior sea tratada en los talleres del Congreso Pedagógico Nacional junto con la revisión de los textos, programas y contenidos de la enseñanza que hoy refuerzan las ideas de discriminación, desigualdad y roles estereotipados de hombre y mujer.
- 6.—Se propone que luchemos por la creación de instancias institucionales a nivel provincial, como Secretarías de la Mujer que puedan ser un instrumento más en la defensa de los intereses femeninos. No esperamos de estas instituciones que resuelvan desde arriba los problemas que nos aquejan. Sí queremos que el Estado asuma la responsabilidad que tiene respecto de la situación de la mujer y nos comprometemos a actuar y movilizarnos con sentido crítico a fin de que cumpla con la tarea que requerimos.

- 7.—Proponemos la difusión masiva de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la O.N.U., hoy ley de la Nación N° 23.179, y exigir su cumplimiento que es letra muerta en la vida de nuestra sociedad.
- 8.—Convocamos a una acción solidaria de todas las mujeres presentes en este Encuentro, a fin de respaldar la acción de las mujeres en todas las situaciones de conflictos gremiales o sociales.
- 9.—Convocamos a todas las mujeres participantes de este Encuentro a que asumamos el compromiso de propiciar activamente la sindicalización y la participación gremial de todas las mujeres que trabajan.
- 10.—Convocamos a todas las mujeres participantes de este Encuentro, a estimular la participación femenina en las actividades políticas, así como en el propio seno de los partidos políticos para lograr nuestras reivindicaciones específicas y trabajar por el cambio hacia una sociedad más justa.
- 11.—Convocamos a todas las mujeres participantes, a asumir el compromiso de exigir a las estructuras partidarias, el reconocimiento de la participación proporcional femenina a través de los estatutos que reglamentan la actividad de los Partidos, garantizando por la conciencia y organización de las mujeres que esa participación sea efectiva en base a la representatividad lograda.
- 12.—Proponemos asimismo la realización de tareas de capacitación desde nosotras mismas y para nosotras mismas y el país.
- 13.—Convocamos a todas las participantes de este Encuentro al compromiso con la realidad nacional, pronunciándose ante cada hecho que conmueva a nuestra sociedad y actuando como generadoras de cambio.
- 14.—Repudiamos las actividades de los sectores del proceso que aún en la democracia intentan retrotraernos al trágico pasado. Defendemos la vida y la democracia que con tanto sacrificio hemos conseguido, porque estaremos nuevamente en la primera fila de la lucha si las circunstancias así lo requieren. Aspiramos a una vida digna y en paz para nuestros hijos en una sociedad respetuosa y justa. Por ello exigimos:
El desmantelamiento del aparato represivo aún intacto y presente en las instituciones del Estado. Juicio y castigo a los culpables de las atroces violaciones a los Derechos Humanos, aparición con vida y esclarecimiento de todos los crímenes

cometidos, derogación de todas las leyes represivas de la dictadura aún vigentes. Libertad a Hilda Nava de Cuesta y demás presos políticos. Restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias. Pronunciamiento definitivo por el Nunca más.

Compañeras: La lucha es vida.

TALLER: MUJER Y PARTICIPACION — Mesa N° 4 COORDINADORA: *María Sol Stagnaro*

Acerca del debate de opiniones se vertieron las siguientes:

- La mujer carece de credulidad.
- Se pregunta si no será que aceptan la segregación y desde ahí no se comprometen. Si la incredulidad no tendrá que ver con la aceptación de las pautas sociales, históricas y las tradiciones culturales.
- Se dice que en la mujer hay temor al uso, por ej. son siempre el centro de las campañas electorales y después se las relega.
- La iglesia también nos somete desde sus normas, desde el pecado.
- Sin embargo el 30% de los desaparecidos son mujeres. Eso demuestra que la mujer también luchó. En cautiverio fueron doblemente violentadas.
- Se utiliza a la mujer desde la publicidad. Los medios de difusión adormecen a la mujer y la alejan de su propia realidad (por ej. los teleteatros).
- Se plantea que en los derechos humanos hay ejemplos de participación femenina.
- Una integrante relata el origen y formación de las Madres de Plaza de Mayo y las dificultades que tuvieron por la segregación. Fueron reprimidas por enfrentar a la dictadura pero además porque eran "madres".
- Se pregunta si el movimiento Madres de Plaza de Mayo promovió mayor participación de la mujer.
- Se responde que no a la altura de las necesidades, pero que sin embargo hubo un sector importante de mujeres que fueron siguiendo a las Madres de Plaza de Mayo aunque con temor, pero las iban siguiendo.

- Se plantea que la mujer sufre mucho más las necesidades inmediatas de la familia —que la participación es un aprendizaje pero si nos equivocamos no nos perdonan—.
- Surge la pregunta de por qué ni siquiera salen a luchar por sus propios derechos.
- No es que no hay participación femenina, pero ésta aún es débil.
- Respecto a las luchas, los partidos políticos no organizan a las mujeres por intereses políticos.
- Se trae la participación de la mujer durante la guerra de Malvinas.
- Nos preguntamos: ¿la mujer es pacifista? — concluimos que no, está en defensa de la vida, hay que salir como sea para defenderla.
- Si la mujer no participa por falta de experiencia, tenemos que ver en cada lugar qué es lo que principalmente la moviliza para partir de ahí.
- Tenemos que ver desde la penetración cultural y los medios de difusión, los mecanismos de desmovilización que se utilizan.
- Hoy las mujeres no acertamos a encontrar el eje movilizador.
- La mujer todavía no tiene identidad de sus problemas específicos. Lucha desde lo que tiene que ver con su núcleo familiar. Se identifica desde su familia.
- El problema central del ama de casa es el hambre real. Tenemos que tratar de unificar a la mujer desde la reivindicación inmediata en cada zona, pero tratando de avanzar en el reconocimiento de su identidad.
- Hay que buscar estrategias para que se pueda movilizar la mujer a partir de sus ocupaciones domésticas, teniendo en cuenta sus tiempos.
- Se trae la experiencia de un Centro Vecinal en Córdoba. Los hombres no las dejaban opinar. Las mujeres trabajaron, los hombres se llevaron los laureles.
- Se dice que hay temas generales que hacen al conjunto de la sociedad, incluyen a hombres y mujeres.
- Con la desocupación hay más mujeres que mantienen el hogar. Hay cambio de roles.
- Se discute si Ministerio de la Mujer o Mujer dentro del Ministerio.
- Las mujeres que llegan al gobierno es a través de partidos políticos.
- Se plantea que primero hay que organizar la movilización social de la mujer para pasar al compromiso partidario.
- Se pregunta por qué en un partido debe existir una rama

femenina.

- Se contesta que desde un partido se plantea que la mujer, en principio se conecte con su propia identidad.
- Para hacerse lugar se necesita el poder y el poder lo da la movilización; pese a movilizarnos, sin embargo, en la distribución del poder la mujer pierde.

Algunas frases textuales a modo de conclusión de los temas planteados, y con posibilidad de propuestas:

- Todo cuesta pero igual hay que comprometerse.
- El fascismo separa la lucha del hombre y de la mujer pero no debemos permitirlo. Tenemos que lograr un mismo lugar junto a ellos.
- Cuanto más bajamos de nivel social el problema generalizado es el hambre, desocupación, vivienda, educación, salario, condiciones de trabajo.
- Para ver a la mujer de carne y hueso hay que analizar en esa clase baja.
- Tenemos que formular estrategias para el trabajo de la mujer.
- La liberación social es de la mujer y del hombre.
- Hay que promover el debate pero para llevar a los hechos.
- El taller acuerda acerca de la potencialidad femenina en las luchas y que para las estructuras de poder aparece como incontrolable. Cuando la mujer lucha es a fondo.
- Tratemos de vincular las reivindicaciones específicas con lo político.

REUNION DEL TALLER POR LA TARDE:

Lectura de trabajos sobre experiencias de:

- Asociación Juana Manso — Centro de Promoción — Taller de Mujeres — Los Plátanos Anexo — Córdoba.
- Madres de Plaza de Mayo — Línea Fundadora
- Villa 31 — Barrio Retiro — Comisión de madres: lucha por reapertura de la Escuela Banderas Argentinas N° 25 — Distrito Escolar N° 1.

Y se comentan experiencias de Villa Allende, Córdoba traídas por el CAM (Centro de Acción de la Mujer) y barrio Montserrat de Capital.

- Se discute cómo abordar a la mujer. Las estrategias de abordaje desde una cultura popular. No desvalorizar sus tareas cotidianas.

- Revalorizar las tareas de la mujer. Tener en cuenta el dar y recibir recíproco de las propias experiencias entre las organizaciones y las mujeres.
- Nos preguntamos: Somos nosotras y ellas?
- Nos contestamos: Somos nosotras que tomamos la iniciativa pero participamos con ellas de las mismas inquietudes.
- Desde dónde llegamos a ellas, desde adentro o desde afuera de cada lugar?
- No despreciar la organización barrial y dejar de ver que la crisis lleva a las mujeres a movilizarse solas.
- Se plantea la importancia de que se reconstruya la organización comunitaria.

El taller resuelve proponer al Encuentro la solidaridad con:

- Documento de Línea Fundadora — Madres de Plaza de Mayo.
- Libertad a Hilda Nava de Cuestas.
- Por la reapertura de la Escuela Banderas Argentinas N° 25 de Villa 31 de Retiro-Distrito Escolar N° 1, llevada adelante por la Comisión de Madres.

TALLER: MUJER Y PARTICIPACION — Mesa N° 6

El tema fue enfocado desde distintos puntos de vista.

En primer lugar se trató de determinar los obstáculos que tenemos las mujeres para la participación política.

Luego las alternativas de acción posibles, para una real participación.

Se establecieron pautas de acción y posteriormente arribamos a las conclusiones.

Dentro de los obstáculos encontramos:

1. Discriminación que hacen los hombres.
2. Discriminación por estereotipos de género, en los cuales tiene gran influencia la educación. Estos estereotipos de género restringen la participación de la mujer al ámbito privado, calificando de masculino el ámbito público.
3. Situación política del país:

Todas las integrantes del taller coincidieron en dos puntos: Existe una desmovilización general del país y un marcado au-

- toritarismo en las actitudes individuales.
4. Condiciones de vida de la mujer. Falta de tiempo libre al sumarse en la mayoría de los casos una actividad laboral a las tareas de atención del hogar.
5. Las poquísimas mujeres que acceden a cargos jerárquicos tienden a identificarse con pautas masculinas.

CONCLUSIONES

1. Se observa una marcada desmovilización.
2. Se observa un marcado autoritarismo en la sociedad argentina actual, con respecto a la mujer.
3. Se observa una discriminación real de la mujer.
4. Se observa una total ausencia de mujeres en cargos jerárquicos de la conducción de los partidos políticos y asociaciones intermedias.
5. Se considera modelo de comportamiento político al modelo masculino.
6. Se observa un marcado temor a la descalificación política de las mujeres si se ocupan del tema de la mujer. De ahí surge la necesidad de legitimar socialmente el tema de la mujer.

ALTERNATIVAS DE PARTICIPACION

1. Participar en los partidos políticos por las vías existentes en cada uno.
2. Participar en partidos políticos pero creando grupos de mujeres que sensibilicen acerca de la problemática de la mujer y las promuevan a cargos jerárquicos.
3. Promover las organizaciones de mujeres que apoyen a las mujeres que ya ocupan cargos de dirección. Por ejemplo, diputadas nacionales a través de proyectos que nos son específicos.

PAUTAS DE ACCION

1. Reforma constitucional: Promover la inserción de la garantía constitucional de "NO DISCRIMINACION DE LA MUJER" en la Constitución Nacional y en las constituciones provinciales.
2. Jerarquizar la Dirección Nacional de la Mujer elevándola al rango de Secretaría y apoyar planes de la mencionada Dirección como el de "MUJER HOY", haciendo relevamientos barriales y creando grupos de autogestión llamados APRENDIZAJE EN LA ACCION. El proyecto propone un nuevo

modelo de intervención de la comunidad en que las mujeres creen sus propias instancias.

3. Constitucionalismo moderno: Incorporación en las reformas constitucionales (por ejemplo, en Jujuy ya está en tratamiento) del pacto de San José de Costa Rica y Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
4. Difusión a través de los medios de comunicación de las actividades de las diferentes organizaciones que están trabajando en temas de la mujer, con el objeto de conocerlas e integrarlas, dejando de lado la atomización existente.
5. Jerarquizar y difundir en todo el país las conclusiones de este Encuentro, así como del futuro Congreso Pedagógico por la importancia de la inserción de nuevas pautas culturales.

TALLER: MUJER Y PARTICIPACION "IGLESIA - MUJER"

COORDINADORA: *Safina Newbery*

Este taller se estructuró sobre la base de lo vivencial.

En primer término, escuchamos a Eunice Santana, una hermana portorriqueña, miembro del Frente Continental de Mujeres contra la Intervención, quien nos explicó la formación, actividades y aspiraciones de dicho Frente, el que funciona alrededor de una idea central: que las mujeres que lo integran "avancen" a partir de las coincidencias. Se priorizan esas coincidencias y se trabaja sobre ejes posibles, dejando para más adelante toda situación que pueda generar conflictos. La organización de este Frente no es jerárquica.

En su iglesia, llamada "Discípulos de Cristo", Eunice es ministra ordenada, pero actúa en ministerio especial como coordinadora general del Movimiento Ecuménico Nacional de Puerto Rico.

Luego, nos describió un panorama —en algunos aspectos coincidente con el de nuestro país— sobre la situación de relegamiento y postergación de las mujeres dentro de la estructura eclesial de Puerto Rico: a pesar de que se nota un incremento numérico de las mujeres seminaristas y ordenadas, su función dentro de la iglesia sigue siendo secundaria con respecto o en re-

lación a la de los varones.

A partir de la integración de este taller por mujeres que participan —en Lugar de Mujer— de un grupo de estudio sobre Teología Feminista, surgió como una opción posible para las mujeres de todas las iglesias, una "iglesia en el éxodo", entendida ésta como una vuelta a la búsqueda de la tierra prometida, donde podamos vivir como iguales, sin opresores ni oprimidos, como sujetos libres, donde se desarrolle el amor.

Se planteó como posibilidad la relectura de la Biblia, con espíritu revisionista. Leer la Biblia ubicadas "desde otro lugar", tratando de despojarnos de los condicionamientos de la cultura patriarcal.

Se señaló la existencia de dos líneas paralelas dentro de la Biblia: la sacerdotal y la profética; es decir, una jerárquica y autoritaria —escrita desde el poder—, y otra popular y de liberación.

Dentro de la línea profética, se consideró a Jesús como un profeta más: como el portador del Proyecto del Reino: una sociedad nueva, justa, basada en el reparto equitativo de las riquezas.

Cuando Jesús ordena dar de comer a la gente reunida y sus discípulos le replican que no tienen dinero para comprar comida, en el episodio de la multiplicación de los panes y de los peces el verdadero milagro fue el REPARTO de lo que había, y que significó que todos comieran y aun sobrara.

Además, se rescató la figura de María como madre preocupada por las acciones de su hijo y sus consecuencias. Ella asume el Proyecto de Jesús, luego de su muerte decidida por motivos políticos, participando activamente —a partir de allí— en las primeras comunidades cristianas. Esta toma de conciencia del proyecto liberador de su hijo, guarda similitud con la del movimiento de mujeres que en nuestro país se convierten en grupos cuestionadores del sistema opresor vivido hasta 1983, a partir de la suerte corrida por sus hijos.

Jesús transgredió las estrictas normas de la Toráh con respecto a las mujeres, convirtiéndose en un "pecador" al tomar partido por ellas y valorizarlas como personas que somos. Por ejemplo: estando expresamente prohibido habla con: 1) una mujer; 2) una mujer extranjera, porque era de Samaria (la samaritana); 3) con una mujer que era concubina; 4) con una mujer que era marginada por considerársela inferior. Otro ejemplo: el caso de Marta y María, las dos mujeres que lo reciben al atardecer en su casa. Jesús elige esa casa para ocultarse, porque sabe que esas mujeres comparten su proyecto. El último ejemplo: cuando Jesús resucita, su primera aparición es ante una mujer, a quien

pide que dé a conocer la buena nueva.

El tema Iglesia-Mujer nos afecta a todas las mujeres, de cualquier Confesión a la que pertenezcamos, y aún a las no creyentes.

El debate queda abierto.

TALLER: MUJER Y PARTICIPACION FEMINISMO

COORDINADORA: Irene Meller

RELATORA: Silvia García

El taller de feminismo se propuso 3 ejes de análisis:

1.— El porqué de la necesidad de definirse como movimiento social y político.

El feminismo se define como movimiento social y político de lucha contra la opresión y discriminación de las mujeres. La opresión femenina, por ser sinónimo de opresión social, es resistible y por lo tanto modificable. A los efectos de este objetivo, rescatamos la necesidad de organizarnos de manera autónoma, al tiempo de crear los canales adecuados de comunicación y acciones conjuntas con el resto de las mujeres organizadas en los partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales, con respeto por la diversidad de caminos y las distintas formas de lucha que las mujeres se proponen.

2.— La necesidad de explicitar hacia las otras mujeres los temas de los cuales el feminismo se ocupa:

- El discurso de las ciencias, que con su definición de lo patológico respecto a las mujeres refuerza el discurso de la sociedad sexista.
- El tema de la apropiación de nuestro cuerpo y nuestra sexualidad, a partir de la pornografía, la prostitución, las políticas demográficas.
- El tema de la explotación económica de las mujeres, a través del trabajo doméstico, que fuimos las primeras en denunciar.
- La apropiación del trabajo de las mujeres (Productivo y reproductivo) y de la sexualidad de las mujeres por el

sistema patriarcal.

- La violencia privada e institucional ejercida contra las mujeres.

3.— Las propuestas de trabajo, hoy, para las feministas argentinas.

- Lograr la participación de las feministas en los distintos frentes políticos y civiles que luchan por el cambio social.
- Llevar los contenidos feministas de lucha contra la discriminación sexista a los partidos políticos, sindicatos, universidades, movimientos sociales.
- Plantearnos estrategias de lucha concretas por las reivindicaciones específicas de las mujeres.
- Proponernos objetivos de organización y análisis conjunto de los vínculos entre lucha feminista y lucha política.

TALLER: MUJER, EDUCACION Y REALIDAD

COORDINADORA: Irma Parentella

RELATORA: Livia Susana Lobato

La educación es parte de un proyecto político general. Por lo tanto, por sí sola no podrá resolver la problemática de nuestro país, inmerso en una profunda dependencia política, económica, tecnológica, científica y cultural al servicio de intereses antipopulares. Esta situación agrava la situación de la mujer doblemente marginada como tal, como trabajadora y parte del conjunto del pueblo.

El pago de los intereses de la deuda externa, la aceptación de pautas del F.M.I., entre otros problemas, inciden en el recorte del presupuesto educativo, aunque una política de liberación no pasa solamente por el no pago de la deuda, sino por una firme decisión política de distribuir con justicia, al servicio de intereses populares.

En función de este marco proponemos:

- 1.— Una educación integral para formar una mujer de cara al país, que le permita el acceso efectivo a las esferas de decisión, entendiendo que esto debe alcanzar a todos los ámbitos geográficos, con igualdad de posibilidades.
- 2.— Principalidad del Estado en la educación. Defensa de la es-

- cuela pública, laica, gratuita, evitando el principio de subsidiariedad del Estado.
- 3.— Participación de las cooperadoras en la gestión y cogobierno educativo, exigiendo mayor presupuesto ante las autoridades del gobierno.
 - 4.— Garantizar el cumplimiento del art. 5 inc. b y art. 10 de la Convención de Naciones Unidas sobre toda forma de discriminación contra la mujer. Pedimos derogación de la reglamentación del art. 66 del Estatuto del Docente Municipal que impone una discriminación para la mujer en los cargos de ingreso a la docencia, ya que por cada tres mujeres entra un varón sin respetar el orden de mérito.
 - 5.— Proponemos jerarquización laboral de la tarea docente.
 - 6.— Capacitación docente garantizada por el Estado, tanto a titulares como a suplentes.
 - 7.— No utilizar al docente como culpable de las deficiencias del sistema educativo, ya que esto depende mucho de las condiciones laborales. (Por ejemplo, trabajar en dos o tres turnos).
 - 8.— Favorecer la participación real de los docentes en la planificación, gestión y acción educativas y no limitarlo a la ejecución de lo que otros planifican.
 - 9.— Proponemos una legislación que permita la participación de la mujer garantizando una legislación adecuada, como por ejemplo:
 - a) Restitución con modificación del art. 129 de la Ley de Contrato de Trabajo para que se creen Jardines Maternales cada 50 trabajadores, sean hombres o mujeres.
 - b) Si el número de trabajadores no alcanza a cincuenta, subsidios para tal fin.
 - c) Reglamentación de la ley 20.582 de Jardines Maternales Zonales.
 - d) Licencia para los padres en casos de enfermedad y nacimiento de hijos.
 - 10.— Ampliar la infraestructura necesaria para posibilitar la obligatoriedad del nivel pre-escolar y nivel medio y, principalmente, garantizar la educación básica en condiciones iguales para todos los niños, evitando la discriminación que significa por ejemplo las escuelas de tres o cuatro turnos, escuelas rancho, escuelas rurales.
 - 11.— Mejorar la situación laboral de las docentes que trabajan en escuela rural.
 - 12.— Educación especial. Ampliar la calidad y cantidad del servicio y la formación de los docentes.
 - 13.— **MUJER DISCAPACITADA.** Proponemos que por su carácter de doble marginación, se la prepare para distintos

- trabajos y no sólo para las tareas domésticas.
- 14.— Flexibilización en la reglamentación de la inscripción escolar, en los casos de niños que presentan anomalías en su documentación escolar.
 - 15.— Creación de una cédula escolar que permita el traspaso ágil de la documentación interescolar para favorecer a las familias obligadas a continuas migraciones por desalojos y por falta de vivienda.
 - 16.— La escuela en y para la comunidad permitiendo la disponibilidad de su infraestructura por parte de los niños y padres para actividades extraescolares.
 - 17.— **CONTENIDOS DE LA EDUCACION**
Los libros de lectura y materiales didácticos no deben reflejar sólo a los sectores medios, o mujeres amas de casa, sino que deben dar cuenta de la realidad de las mujeres trabajadoras, mujeres solas manteniendo el hogar, padres en distintos trabajos, mujeres y hombres participando en asociaciones, gremios, desocupados, etc.
La educación será pensada como permanente, atendiendo a todas las etapas de la vida, en especial la tercera edad.
Programas de educación para la salud, en escuelas, hospitales, medios de comunicación.
Educación sexual en las escuelas a cargo de los maestros, pero en acuerdo y reflexión conjunta con los padres.
Educación por los derechos humanos.
 - 18.— **LA EDUCACION Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION**
Los medios de comunicación deben estar al servicio de la gestión educativa, con participación en el gobierno de los mismos de los sectores populares, para terminar entre otras cosas con los estereotipos sexuales transmitidos: mujer ama de casa, objeto sexual, familias de sectores medios, etc.
 - 19.— **CONGRESO PEDAGOGICO**
Efectiva difusión del mismo por los medios de comunicación, para garantizar la participación del conjunto del pueblo. No queremos la participación por una encuesta cerrada, sino la participación libre, que permita elevar y difundir las propuestas de todos.

PROPUESTA FINAL

Difusión de los contenidos del Encuentro por los medios de comunicación, siendo cada una de nosotras verdaderas difusoras y organizadoras de encuentros barriales, zonales, estudiantiles, gremiales, etc. para garantizar la discusión y concreción de las propuestas. Impulsar la realización del CONGRESO DE LA

UNIDAD NACIONAL propuesto por la C.G.T. exigiendo allí la amplia participación de la mujer.

Participaron de este taller muchas compañeras, con cuyos aportes se elaboraron estas propuestas, pero para la lectura final estuvieron presentes:

Edith Orazi (Santa Fé) — Irma Parentella (Capital) — Livia Lobato (B.Blanca) — Beatriz Faerman (Capital) — Zulima Bolaño (Santiago del Estero) — Silvia Villegas de Lambert (Capital) — Alicia Franco — Silvia Yannoulas — Olga Facundez — Lidia Schiavo.

TALLER: MUJER Y EDUCACION
TEMA: ESTEREOTIPOS SEXUALES EN LA EDUCACION
COORDINADORA: María Pixton

CONCLUSIONES

Como mujeres consideramos que un proyecto educativo debe estar en concordancia con un proyecto de país.

Teniendo en claro la estructura dependiente de nuestro país y el proyecto de transformación profunda que buscamos para salir de esta dependencia, el sistema educativo debe estar de acuerdo con ese proyecto.

De hecho afirmamos que el actual sistema educativo no lo está y de allí surge la necesidad de transformarlo para adecuarlo al proyecto de cambio.

Nosotros somos el resultado de la educación que recibimos. La destreza y aptitud de las sociedades para vencer los obstáculos y realizar sus propósitos, para adquirir y desenvolver una individualidad en el mundo, para crear, fundar, cimentar, está asegurada desde su educación.

Si nosotras hoy caracterizamos a esta sociedad como machista, individualista, autoritaria y carente de conciencia de la realidad, es porque así resulta de la educación, tanto formal como no formal que hemos recibido, lo que no es casual sino eficaz herramienta para mantener la dependencia.

Este estado de cosas se debe a la falta de identidad, al desconocimiento de nuestra historia y de nuestros orígenes indígenas en el contexto nacional y latinoamericano.

Dentro de este marco la mujer sufre una nueva relegación por su propia condición.

En esta concepción autoritaria de la sociedad la relegación de la mujer y el mantenerla "en su lugar" es una necesidad. Para que el individuo acepte una sociedad jerárquica es necesario que esté formado en un hogar y en una escuela en que esos roles estén bien encuadrados.

Encontramos entonces en los libros de texto, en los medios de difusión, etc. la divulgación de una imagen estereotipada de la mujer, relegada a un rol de servicio, negando tanto la incidencia del trabajo doméstico en la economía social como la real participación de la mujer en otras áreas.

Por lo expuesto proponemos:

- Dejar de lado el discurso de "lo que debería ser o deberían hacer" y dedicarnos a la toma de conciencia y la divulgación de la situación real de la mujer en esta sociedad y de los cambios necesarios para su participación democrática.
- Exigir nuestra participación como mujeres, a través del Encuentro Nacional de Mujeres en el Congreso Nacional Pedagógico, con el claro objetivo de:
 1. Incorporar en el currículum de los docentes la reflexión del tema de la Mujer en general y en particular el de Educación Sexual.
 2. Revisión de los contenidos de los textos para hacer visible en la transmisión de conocimientos la participación de la mujer en la Historia, en la Política, en la Ciencia y en la lucha de los Derechos del Hombre.
 3. Exigir la revisión de los textos de enseñanza para modificar los estereotipos sexuales (Tomamos como ejemplo el libro de Formación Cívica de Kechichian, de primer año, quien además es autor de los programas oficiales de enseñanza en la materia).
 4. Reforzar estas modificaciones con un estricto control de la imagen de la mujer en los medios de comunicación.
 5. Derogación del reglamento que privilegia el nombramiento de MAESTROS DEL SEXO MASCULINO (3 x 1) y su ascenso, que contradice la ley 23.179 que aprueba la Convención Internacional sobre Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, sancionada y promulgada en el año 1985.

TALLER: UTILIZACION DEL CUERPO DE LA MUJER

COORDINADORA: *Beatriz Rodríguez Ivusich*

RELATORA: *Estela Soto*

La pornografía es un recorte de lo sexual desconectado del ser humano en sociedad; traduce o reproduce el esquema de la sexualidad oculta o no manifiesta en una sociedad dada.

La pornografía involucra agresión y violencia en la utilización de la sexualidad y su exhibición u ostentación como bien económico comercializable.

La pornografía se define con carga valorativa negativa, debiendo diferenciarse grados.

Estos grados están en relación proporcional al grado de represión y marginamiento social, económico y político de cada sociedad, comunidad o grupo históricamente situado; pero también desde el punto de vista del receptor individual. La asignación de grados a la pornografía es subjetiva. Debe analizarse la problemática de la pornografía desde dos puntos de vista:

- 1.— La pornografía en sí;
- 2.— La actitud del observador.

1.— En sí, en la pornografía:

- Toda muestra de sexualidad no es expresión de sentimientos, no es conducta donde un ser humano "crece";
- es un acto "grosero";
- interpreta un estereotipo sexual donde se manifiesta el Poder del uno sobre el otro;
- la apropiación de la sexualidad humana como bien económico generador de beneficios;
- la pornografía surge como resultado de la reacción a las represiones impuestas por el control social, acorde con determinado conjunto de valores; la alienación de la vida cotidiana; el autoritarismo, el machismo.

2.— Desde el observador.

La intencionalidad del comprador resulta de condicionantes:

- psico-sexuales
- culturales
- económicos
- políticos

De la represión resulta la perversión generando una utilización del goce sexual subjetivo e individual.

- La necesidad de la pornografía tiene origen en la represión generada en los factores de socialización.
- La pornografía es propuesta como válvula de escape a la incapacidad y a la prohibición del goce, al egoísmo.

Pornografía y mujer.

- La pornografía está basada en el uso de la mujer-objeto para la sociedad machista.
- La utilización del cuerpo de la mujer en la pornografía reforzaría el concepto de mujer dentro de la sociedad machista.
- La sociedad por un lado nos dificulta la manifestación de nuestra sexualidad como sujetos libres, pero por otro lado, realiza una utilización en la exposición del cuerpo de la mujer como objeto sexual; por lo tanto, refuerza la condición de discriminación, subordinación y sometimiento y contribuye a la alienación del ser humano.

Definimos la prostitución como un fenómeno que presenta tres aspectos fundamentales: económico, social e ideológico; donde el cuerpo de la mujer aparece utilizado como mercancía.

La venta del cuerpo de la mujer produce la degradación, la desvalorización total como ser humano.

Aunque la estructura económica cambie, consideramos que la superestructura ideológica patriarcal se mantiene con parámetros o pautas culturales internalizadas o a nivel de la conciencia, convirtiéndonos a nosotras mismas en reproductoras de dicha ideología.

Los patrones de sumisión, de subordinación, y discriminación de la mujer alientan la situación de explotación de aquellas que se dedican a la prostitución, convirtiéndolas en verdaderas esclavas.

Los medios de comunicación están transmitiendo mensajes que generan expectativas que permiten considerar a la prostitución como un hecho social positivo. Más allá del comercio sexual, el comercio de seres humanos en la trata internacional de blancas debe denunciarse.

Hasta dónde la mujer es libre de dirigir su propia sexualidad cuando ésta es manipulada permanentemente por los mensajes que lo único que promueven es el culto al cuerpo, y que con una hermosa cola al aire tenemos las puertas abiertas para ascen-

der en la escala socio-laboral y obtener la felicidad.

La explotación de las mujeres en la prostitución es una exclusión, abolida por nuestra Constitución. Su inclusión en el Derecho Penal como violación a los derechos humanos debe ser reclamada.

Propuestas:

Proponemos un cambio interno y de nosotras mismas hacia la sociedad para eliminar todos los prejuicios sexuales y la misoginia, encerrados en la doble moral generadora de las dos categorías de mujeres: las mujeres buenas y las mujeres malas.

Adquirir conciencia de que nosotras mismas estructuramos y reproducimos los patrones autoritarios y patriarcales, significa convertirnos en agentes de cambio multiplicadores para la práctica cotidiana y solidaria.

Debemos trabajar a dos puntas: en las bases y en los sectores dirigentes, aconsejando la autoconvocatoria y participación de los grupos primarios en la formulación de sus propios cambios y los reclamos institucionales.

TALLER: AISLAMIENTO Y COMUNICACION

COORDINADORA: Ester Kandfl

En el taller "aislamiento y comunicación" participaron en forma rotativa muchas personas. Este relato intenta reflejar las intervenciones que hicieron.

Existen múltiples determinantes que hacen al aislamiento de la mujer, si bien este existe en distintas actividades, consideramos que el aislamiento de la mujer es un problema específico. Varias son las causas de este aislamiento: políticas, sociales, históricas, económicas y culturales.

Es específico en tanto se consideró durante muchos años que la mujer está realizada si es madre y ama de casa. Los medios de comunicación reforzaron y refuerzan estas ideas.

Estas pautas están en crisis.

En el taller surgieron dos propuestas superadoras, una partiendo de la mujer en forma individual y la otra a nivel social.

Dentro de lo individual, se consideró la pérdida de la belleza

y la sexualidad como causa del aislamiento. Otro problema planteado fue el de la mujer que terminó de criar a sus hijos. Surgía como pregunta cómo abordar el nuevo ciclo.

Se observó que existen en las mujeres limitaciones internas y externas.

Dentro de las externas, una de las principales son las condiciones de país dependiente. Concretamente se hizo referencia a la deuda externa, cuya renegociación es un refuerzo de esta dependencia a costa de la falta de trabajo y alimentación de un sector de la población. Asimismo se expresó la negativa del gobierno al pedido de subsidio de pan, leche y carne, evidenciando que se privilegian las exportaciones por sobre las necesidades del consumo interno.

Teniendo en cuenta el contexto se analizaron otras situaciones. Por ejemplo, para la selección del personal femenino se requieren determinados requisitos que tienen que ver con la estética, a diferencia de los hombres.

Como causa interna se señaló las dificultades que tienen algunas mujeres para ocupar puestos de responsabilidad, pero también se señaló que a determinados puestos jerárquicos sólo tienen acceso los hombres. Aunque se observa una modificación en este aspecto.

Se trataron las dos tareas que realiza la mujer que trabaja: la jornada laboral y la tarea doméstica. Se hizo referencia a un audiovisual proyectado en este Encuentro: "La mujer y las luchas argentinas" donde se hace un desarrollo histórico del pasaje del matriarcado al patriarcado, momento en que surgió la propiedad privada de los medios de producción. El relato de este audiovisual permitió reflexionar que el aislamiento de la mujer tiene historia.

Surgieron muchos interrogantes sobre cómo salir del aislamiento y algunas propuestas.

Se plantearon las siguientes situaciones:

- 1.— Una mejor situación económica familiar posibilita romper el aislamiento de la mujer, aunque no resuelve del todo su ubicación en la sociedad.
- 2.— Es necesario cambiar el contenido de los medios de comunicación.
- 3.— El tiempo que requieren las tareas domésticas es un obstáculo para comunicarse.
- 4.— No existe un reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo social. En ese sentido se planteó que aquellas mujeres que durante mucho tiempo estuvieron al servicio de su hogar, merecen una jubilación sin aportes.
- 5.— Se consideró que el período de crianza de los hijos es una

causa de aislamiento.

En relación a ello una integrante del taller leyó un trabajo que realizó la Multisectorial de la Mujer sobre la ley 20.582 aprobada en el año 1973 cuyo título es Creación del Instituto Nacional de Jardines Maternales.

Después de la lectura de trabajo coincidimos en que es necesaria su reglamentación pues cubrirá las necesidades de la mujer como madre y trabajadora.

Los fondos del I.N.O.S. y del PRODE tienen que subvencionar la creación de los jardines maternales.

Retomando el tema del aislamiento se señaló que hay distintos grados de aislamiento y se diferenció con el aislamiento patológico.

Sobre el punto Organización y Solidaridad, se relataron algunas experiencias barriales de organización de las mujeres y sus resultados, pero también se evidenció la falta de una mayor organización para abordar problemas cotidianos y para exigir de las autoridades que se hagan cargo de las soluciones.

Acerca de la relación con el hombre se discutió si es contra o con él. Se coincidió en que existe una situación social que determina la división de roles, por lo tanto, los caminos de resolución de los problemas no son contra los hombres.

Se concluyó que la organización se debe dar en los ámbitos gremiales, políticos, culturales, en escuelas y en todos aquellos en los cuales la mujer esté presente.

Sobre el punto de las mujeres transgresoras, se consideró que las mujeres que se organizaron para defender sus derechos son vistas en algunos casos como peligrosas y en otros como poco femeninas.

Entre los ejemplos que se dieron figuraron el de las Madres de Plaza de Mayo y el de mujeres que participan en otras organizaciones, las que son criticadas por sus vecinas, familiares, y gran parte de la sociedad, pues consideran que abandonan el hogar.

En el taller de aislamiento y comunicación predominó la comunicación. Coincidimos en muchos aspectos y disentimos en otros, pues nuestras prácticas son distintas y nuestra interpretación de la realidad también.

Teniendo en cuenta el aislamiento en que viven las mujeres se propone que para la organización de un próximo encuentro, la difusión del mismo se haga en los lugares donde las mujeres participan cotidianamente: lugares de trabajo, de estudio, mercados, parroquias, etc.

TALLER DE SEXUALIDAD

COORDINADORA: *Teresa de Larrea*

RELATORA: *Ana González*

CONCLUSIONES

- La sexualidad y el goce forman parte de las necesidades vitales y derechos del ser humano.
- Su represión, utilización y manipulación son algunos de los elementos que contribuyen a estructurar y perpetuar el sistema económico, social, cultural y político de la sociedad de carácter patriarcal.
- Paradójicamente la mujer, desde su rol de madre y educadora, es el agente de la reproducción de una ideología que la discrimina.
- Una corriente ideológica que influye en la manipulación de la sexualidad femenina es el pensamiento religioso cuando define el goce como pecaminoso y subordina la sexualidad a la reproducción.
- Otra tendencia ideológica ofrece a la mujer como un objeto más de consumo.
- Rechazamos toda utilización del ser humano como objeto.
- La problemática de la anticoncepción está íntimamente ligada al libre ejercicio de la sexualidad. En relación a esto, encontramos una desinformación intencional sobre el tema, un acceso desigual a la misma según las clases sociales y la utilización de los países subdesarrollados como lugar de experimentación. Todo esto como consecuencia de la falta de interés por la salud, la libertad, y el bienestar del ser humano, privilegiando la búsqueda del poder y la supremacía económica.
- Las mujeres debemos ser agentes de cambio. La liberación femenina y el libre ejercicio de la sexualidad sólo puede lograrse con el cambio social, acompañado de la modificación de las estructuras mentales patriarcales, tanto de mujeres como de hombres.
- Estamos por la libertad en el ejercicio de la sexualidad y la maternidad.

- Queremos la decisión compartida sobre la procreación responsable.
- Afirmamos que la crianza de los hijos deberá ser asumida por la pareja.
- Repudiamos la discriminación de la homosexualidad.
- Planteamos la legalización del aborto, para que deje de ser un privilegio de quienes pueden pagarlo.

PROPONEMOS para implementar estos principios:

- La creación de centros de información y educación sexual públicos y gratuitos para hombres y mujeres, los cuales deberán proveer el acceso a métodos anticonceptivos gratuitos, inocuos y para ambos sexos.
- Proponemos la modificación de los contenidos sexistas en la educación y formación de los docentes para esta finalidad, en los tres niveles de enseñanza.
- Las organizaciones de mujeres debemos intervenir en todo evento con el fin de modificar las políticas educativas y sanitarias relacionadas con la sexualidad, como por ejemplo, el Congreso Pedagógico Nacional.

TALLER DE MEDIOS AUDIOVISUALES

COORDINADORAS: *Katy Amar — Mirta Henault — Mabel Maio — Martha Villafañe*

La concurrencia a nuestro taller fue muy entusiasta y osciló en una permanencia de 60 personas hasta un máximo de 300 el día sábado entre 17 y 23 horas. Dada la gran cantidad de material, el taller continuó funcionando hasta el domingo después de mediodía. Podemos señalar que tanto al promediar la tarde del sábado como al cierre, se abrieron entusiastas debates con un público de mujeres que olvidó la tiranía del tiempo en apasionadas discusiones que nos infundieron ánimo para seguir proyectando más y más, a pesar de lo cual ha quedado material sin poder ser exhibido.

Nos acompañaron en el taller mujeres brasileñas que nos aportaron su material filmico, así como su activa e inteligente participación en las discusiones.

Contamos también con el aporte de películas, audios y videos

de productoras independientes argentinas y extranjeras. Se estrenó un film y dos videos argentinos. Un hecho que incrementó el entusiasmo e interés del público fue la posibilidad de tener diálogo e intercambio de ideas con las mismas realizadoras presentes en el taller: Silvia Chanvillard, Luz Alvarez, Mercedes D'Aderio, Irene Izcovickz, Graciela Maglie, Susy Suranyi, María R. Peña, y Mabel Maio, así como el material y la presencia de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

La constante en los debates fue la discriminación de la mujer, tanto en el aspecto económico como en el ideológico. Las mujeres realizadoras plantearon con toda claridad y crudeza, la titánica lucha que significa producir en cualquier medio de comunicación (T.V., video, cine, audio). Superada la etapa de la producción, se interpone luego otro obstáculo de envergadura: la dificultad en la difusión, debido a que la ideología del material se opone a las pautas del sistema tradicional vigente.

Haber llevado adelante este taller se debe al convencimiento íntimo de que como pueblos latinoamericanos somos objeto de un nuevo coloniaje inédito hasta ahora pero más brutal: el coloniaje a través de los medios de comunicación y el monopolio de la información.

Este avasallamiento a nuestros pueblos, a nuestras culturas y a nuestra identidad, tiene una sola salida: la concientización y movilización de la mujer.

Sin la liberación de la mujer no hay desarrollo ni liberación de los pueblos.

Se llegó a la conclusión de que la organización, la coordinación y la solidaridad entre las mujeres son el único medio que podrá resistir esta realidad que nos agobia y nos limita.

Este taller ha propuesto que el Encuentro Nacional de Mujeres haga llegar a Hebe Clementi, actual directora de ATC, Canal 7, el material que esté en condiciones técnicas de ser proyectado por el mismo, para que sea promovido durante su gestión frente al canal.

Por lo tanto, surge como propuesta final de este taller:

- 1.— Organización de las mujeres realizadoras, técnicas y productoras.
- 2.— Formación de cooperativas de producción de mujeres.
- 3.— Comercialización y difusión del material que existe y del que se produzca en el futuro en todas las organizaciones de mujeres privadas u oficiales, en el ámbito de la Capital y de todo el país.

4.— Realización del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Realizadoras de Cine, Video y Audio.

Hemos puntualizado que la peor de las situaciones que existe es la de la autocensura, ya que es la falta de libertad no impuesta por factores externos sino por nosotras mismas. Consideramos que en el mundo actual una imagen es comunicación y es palabra y que el camino del arte es la revolución mas importante que debemos iniciar como mujeres para nuestra liberación.

TALLER DE LEGISLACION LABORAL

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1.— Derogación de todas las leyes laborales emanadas de la dictadura militar, en especial: ley 22.105 de Asociaciones Profesionales, ley de Obras Sociales y la modificatoria a la ley de Contrato de Trabajo dictada en 1976.
- 2.— Plena vigencia de la ley de Contrato de Trabajo 20.744 dictada en 1974, de las convenciones colectivas de trabajo y de la ley 14.250 de Paritarias sin restricciones.
- 3.— Sanción de un Código de Trabajo que comprenda a todos los trabajadores sin perjuicio de la regulación específica de cada actividad, en especial nos referimos a las trabajadoras de servicio doméstico, a los rurales y de la administración pública.
- 4.— Vigencia plena del derecho de huelga garantizado por la Constitución Nacional, sin reglamentaciones que lo desvirtúen.
- 5.— Reglamentación de la ley 20.582 de Jardines Maternales Zonales y del artículo 179 de la ley de Contrato de Trabajo sobre guarderías en los lugares de trabajo, haciéndolo extensivo a padres y a madres.
- 6.— Recomendamos especialmente el estudio de la jubilación del ama de casa y de la protección social de la mujer que trabaja solamente en el hogar.
- 7.— Prohibición por ley de la existencia de agencias de contrataciones de trabajadores que actúen como intermediarias entre los mismos y los empleadores.
- 8.— Inclusión en la ley de Contrato de Trabajo de la sanción de

nulidad para el despido arbitrario y el deber del empleador de reincorporar a todo trabajador despedido sin causa.

- 9.— Derogación de todas las leyes discriminatorias de la mujer en la carrera laboral: ej.: Ley 9578/81, etc.
- 10.— Proponemos que las conclusiones emanadas de este taller sean presentadas al Ministerio de Trabajo y al Parlamento (Comisión de Trabajo y Seguridad Social de ambas cámaras).

TRABAJADORAS RURALES

Las condiciones de vida de los trabajadores rurales son en extremo duras: falta de atención sanitaria, deficiente educación, aislamiento, carencia de vivienda digna y estable, ausencia de servicios sociales. Esta situación es difícil de ser revertida por la imposibilidad para organizarse gremialmente, debido a diversas formas de coacción, por ejemplo, amenazas de despido y desalojo. Esto está agravado por el aislamiento y desconocimiento de sus derechos por parte de los trabajadores rurales

La ley que los ampara no se cumple ni se hace cumplir, por parte del gobierno, lo cual permite diversos abusos, no respeto de los convenios salariales, ni de condiciones de trabajo, trabajo de menores, no pago de vacaciones, aguinaldo ni jubilaciones.

Las mujeres en especial sufren estas consecuencias, agravadas, ya que no se encuentran protegidas durante el embarazo y amantamiento o enfermedad de sus hijos y por la inestabilidad laboral. Además en muchos casos se contrata la mano de obra del hombre, pero trabaja toda su familia, viéndose el trabajo de la mujer como "ayuda", razón por la que no recibe salario.

Con un pueblo capaz, una mano de obra calificada, somos, sin embargo un país atrasado, estancado, dependiente, que padece un profundo empobrecimiento y lo que es más grave, un endeudamiento externo sin precedentes.

Por ello creemos que esta explotación del hombre por el hombre debe analizarse, creando las condiciones para dar al trabajador la posibilidad de poseer la tierra para su beneficio.

TALLER: MUJER Y TRABAJO
MESA: LA MUJER Y LA INDUSTRIA
COORDINADORA: Cristina Nogueira

A partir del proceso militar se ha analizado la discriminación de la mujer en el trabajo dentro del contexto de crisis que vive nuestro país, profundizada esta crisis por el pago de la deuda externa, producto de la dependencia de la oligarquía terrateniente argentina con el imperialismo de turno. Unas de las posibles formas de reactivación de esta industria paralizada, sería una moratoria frente a esa deuda, lo cual redundaría en que este pago se destinara al aparato productivo.

Marcamos las siguientes discriminaciones:

- a) Ocultamiento del estado civil e incluso maternidad para lograr un trabajo.
- b) Aparición de formas distintas de discriminación; dificultad para la mujer a partir de los 35 años para encontrar empleo
- c) No permitir a la mujer calificarse dentro de su trabajo, otorgando a los patrones de esta forma nuevos modos de ganancia.
- d) Humillación de la mujer a través del chantaje sexual.
- e) En los sectores de servicios: bancarias, sanidad, etc., la mujer no tiene acceso a nuevas categorías.
- f) Las trabajadoras a domicilio (Tejedoras, modistas, etc.) trabajan aisladamente y carecen de la defensa legal a consecuencia de este aislamiento.
- g) Aumento de los accidentes de trabajo provocados por el ritmo inhumano de producción y falta de cumplimiento de las leyes vigentes de salubridad.
- h) Nuevas formas de división entre las obreras, gestadas por las empresas fundamentalmente de mujeres, mediante la promoción selectiva de alguna de ellas, generando rivalidades.
- i) Para soportar el ritmo de producción en las grandes empresas, las trabajadoras comienzan a usar estimulantes. En las enfermerías de las fábricas, cuando la obrera acude por agotamiento, le son suministrados estimulantes, generando de esta manera una solapada drogadicción.

Proponemos como reivindicaciones

- 1.— Necesidad de que dentro del grupo familiar el esposo o compañero colabore codo con codo con la mujer en la crianza de los hijos y las tareas hogareñas.
- 2.— Que el Estado y las distintas organizaciones sindicales resuelvan la protección de la mujer sola, cabeza de familia.
- 3.— Combatir las tradiciones machistas que favorecen la auto-discriminación de la mujer.
- 4.— Considerar a la maternidad como función social.
- 5.— Educar e informar sobre la legislación existente a través de los medios masivos de comunicación.
- 6.— Necesidad de incorporar en todos los gremios la educación primaria y secundaria.
- 7.— Exigir la reglamentación del art. 179 de la ley de contrato de trabajo sobre Jardines Maternales y exigir la ampliación a las empresas hasta la edad pre-escolar.
- 8.— Incorporar a todos los convenios de cada gremio el reconocimiento de licencia paga por enfermedad de familiar e hijos.
- 9.— Implementar en la vida gremial la adaptación de los horarios y lugares apropiados para que la mujer participe en el sindicato.
- 10.— Que el gremio acuerde obligatoriamente el porcentaje de delegadas, acorde con el número de mujeres trabajadoras.

Sugerencias

- Elaborar notas de solidaridad con gremios en lucha.
- Enviar las síntesis de las resoluciones a la C.G.T., sindicatos, Ministerio de Trabajo, Cámara de Diputados y Senadores.
- Convenir próximos Encuentros comenzando en setiembre.
 - mujer trabajadora
 - profesional
 - cultural, etc.
- Para luego acordar un próximo Encuentro general, como el que estamos realizando, como así también asistir con mandatos y representatividad.
- Reivindicando el delegado por sección:
 1. Exigir una legislación para todas las mujeres que trabajan a domicilio, incluyendo beneficios previsionales y sociales.
 2. Que las empresas den un porcentaje de trabajo a las mujeres de las barriadas donde funcionan.
 3. Exigencia del cumplimiento de la ley de incorporación de discapacitados en el área laboral.Cualquier ley o acción que discrimine a la mujer, le niegue derechos, posibilidades o participación, es un acto de deshumanización.

zación; por el contrario, toda lucha que conlleve a la humanización de sus condiciones se acumula y se desarrolla en su resultado como progreso. En este progreso se abre paso la intencionalidad de cambio y la libertad.

Participación sindical

Tomando como marco referencial la situación de dependencia que sufre nuestro país, nos invitan a construir la Argentina nueva, moderna, donde todos participemos y discutamos.

¿Qué vemos las trabajadoras en esa propuesta?

¿Cómo es la sociedad moderna que nos proponen?

Es la sociedad de la obediencia debida; la sociedad donde todos discutimos pero...

— En lo económico las normas las dicta el F.M.I., la oligarquía nativa y la patria financiera con un plan que de tan austral deja congelados nuestros sueldos, cerradas las fábricas, trabado nuestro desarrollo y desprotegidos nuestros trabajadores del campo.

— En lo social, el mandato es participe, pero no trate de protagonizar, porque si no desestabiliza y viene el golpe.

Las mujeres trabajadoras decimos no a todo esto y nos organizamos desde nuestras agrupaciones y sindicatos.

Algunas experiencias particulares como las de las empleadas domésticas de la provincia de La Pampa y Capital Federal, que tienen sindicatos aunque no estén reconocidos, y también en otras provincias, nos llevan a plantear las necesidades urgentes de una legislación que contemple los derechos de estas trabajadoras y la realización de un encuentro nacional de las mismas.

Las trabajadoras del vestido, un gremio que nuclea a 80.000 mujeres, denuncian desde hace más de veinte años, está dirigido por 30 hombres insignificantes, y que la dictadura secuestró delegados de talleres que aún continúan desaparecidos.

Las empleadas de comercio (Listas Rosa y Violeta) denuncian el escandaloso fraude que se está llevando a cabo en el sindicato de Capital Federal por la lista Azul (Cavallieri-Nosiglia U.C.R.-Capital) y llaman a todos los empleados de comercio y a las listas opositoras a impugnar este procedimiento eleccionario de lista única y exigir nuevas elecciones verdaderamente democráticas.

Reafirmamos, entonces, que democratizar definitivamente los sindicatos, es el único medio de garantizar una verdadera participación. Se propone reactivar el Congreso de la Unidad. Las trabajadoras de la alimentación destacan la mínima participación de las mujeres en la conducción del sindicato, a pesar de que juegan un papel decisivo en el actual conflicto para la rein-

corporación de los 800 despedidos.

La poca participación de las mujeres en los gremios está determinada, entre otras cosas, por el hecho de que el trabajo es una función pública y la mujer estuvo históricamente circunscripta al ámbito privado de la familia; el trabajo del ama de casa constituye una parte importante del producto bruto interno, trabajo no pagado que queda incluido en el sueldo del marido. O, por extensión, a tareas que aparecen como una prolongación de su rol (enseñanza, enfermería, costureras, etc.). En consecuencia, los sindicatos poseen formas de organización masculinas que no se adaptan a las características de la mujer.

Para promover la participación femenina en los gremios proponemos:

- Capacitación paga en horarios de trabajo.
- Cursos de capacitación sindical y política en horarios para mujeres, y organizados con presencia exclusivamente femenina para favorecer la expresión de la mujer.
- Capacitación técnico-laboral eliminando la discriminación de categorías a las que las mujeres no pueden acceder. Reimplantación del impuesto para la educación técnica, como un medio de conseguir fondos para este fin.
- Capacitación educativa general, tendiendo a eliminar la situación de analfabetismo, que es muy grave, particularmente entre las mujeres de los sectores más postergados.
- Reuniones sindicales en horario de trabajo y funcionamiento general del gremio en horarios adaptados a las necesidades de la mujer.
- Destacar que las mujeres trabajadoras realizamos una doble jornada laboral: en nuestros empleos y en nuestros hogares, por lo cual se hace imprescindible la democratización de los roles familiares, para que las mujeres puedan participar activamente en el gremio y, en el caso particular del ama de casa, favorecer la creación de apoyaturas sociales fundamentales: jardines maternos zonales, comedores y lavanderías públicas, etc.
- Que las direcciones sindicales tomen como una reivindicación básica de todo el gremio, las necesidades de la mujer y la familia, antes expuestas.
- Denunciar la irracionalidad que significa que gremios y asociaciones profesionales, compuestos en su mayoría por mujeres, tengan dirigentes masculinos. Se propone la representación proporcional de mujeres en las comisiones directivas de los sindicatos y en las paritarias.
- Derogación de la legislación de la dictadura.
- Que las obras sociales sean devueltas a los trabajadores.

- Coordinación de todas estas tareas a través de distintas organizaciones como la Mesa de Mujeres sindicalistas.
- La creación (y reactivación en donde ya existan) de Secretarías de la Mujer, a nivel de comisión directiva de cada gremio, pero no planteadas como ghetos en las que las compañeras se encierran, sino como usinas donde se discuta la problemática de la mujer, con apertura a la comunidad, incorporando al ama de casa; en las que se incentive la participación activa de las mujeres y se formen, con práctica y capacitación, dirigentes gremiales femeninas para desarrollar la lucha común con el hombre, por las reivindicaciones generales y por la liberación nacional.

Propuestas finales

- Convocar al Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras con reuniones por rama sindical y de sector para el mes de setiembre de este año (una primavera sindical femenina) para confluir en el Encuentro Nacional el 25 y 26 de octubre en la C. G.T.
- Entregar todas las conclusiones del taller Mujer y Trabajo a la C.G.T. el 30 de mayo a las 18 horas.
- Saludamos a las compañeras latinoamericanas que participaron del Encuentro y nos solidarizamos con las luchas de sus pueblos y las invitamos a participar de nuestro Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras.

Propuesta especial

- Exigir la inmediata libertad de la compañera Hilda Nava de Cuesta.

TALLER: JARDINES MATERNALES ZONALES - Ley 20.582 COORDINADORA: Graciela Tejero

El taller inició su actividad con la lectura del trabajo sobre Reglamentación de la Ley 20.582, que presentaron integrantes de la Multisectorial de la Mujer.

Se coincidió en que el tema requería ser abordado desde tres aspectos:

- 1) diagnóstico de la situación de la población infantil

2) la mujer y el trabajo

3) Soluciones que aportaría la puesta en práctica de la Ley 20.582 de Jardines Maternales Zonales.

1) El diagnóstico de la situación de la población infantil, se realizó en base a las experiencias y datos aportados por las presentes.

— En el área metropolitana, una psicopedagoga relató que en la Guardería "Ferreyra" de Parque Centenario, sobre un cupo de 34 vacantes, se inscribe en lista de espera a 109, quedando sin siquiera esta posibilidad 300 niños más.

Asimismo, en el barrio de Retiro, la Comisión de Madres se encuentra movilizada por la Reapertura de la Escuela N° 25, Distrito Escolar N° 1 "Banderas Argentinas", apelando a las autoridades nacionales y municipales. Allí se encuentran 400 niños, sin enseñanza primaria, que aún no han comenzado las clases.

— Maestras jardineras de La Matanza, relataron las carencias alimentarias con que reciben a las criaturas y los cientos que no reciben asistencia y educación por la falta de instituciones. Similar situación se reflejó en el Partido de Vicente López, donde hay gran cantidad de niños de 0 a 4 años, que quedan en igual situación.

— La Comisión de Madres de Villa Angela, Partido de Moreno, contó sus luchas por la apertura de la Escuela hace dos años, con capacidad para 800 alumnos, para la cual el gobierno sólo ha entregado 105 sillas. Hoy plantean la necesidad de abrir el Jardín y Comedor, pues las numerosas familias que componen el barrio son gente humilde con un promedio de 8 hijos, la mayoría en estado de desnutrición de tercer grado, lo que ocasiona discapacidad física, motora e intelectual. Para redondear este diagnóstico de carencia generalizada, la ex directora del jardín de infantes San Ignacio de Loyola, de la Municipalidad del Partido de San Martín, nos expuso las circunstancias que desembocaron en la renuncia del plantel docente, por amenazas a su integridad física. Este jardín que había logrado dar asistencia y educación a 100 niños de la Villa Zagala, hoy se limita a ser "depósito de niños".

2) Mujer y Trabajo.

Se analizó que frente a la desocupación existente hay muchas mujeres haciendo servicio doméstico, trabajo domiciliario o cuenta propista, que se halla sin cobertura social. Como también muchas trabajadoras que son "contratadas" por agencias por períodos no mayores a tres

meses; por efecto de este sistema no tienen derecho a la cobertura que la ley establece para el cuidado de sus hijos. La Ley de Contrato de Trabajo (art.179), que establece la instalación de salas maternales en fábrica, no se halla reglamentada y por ello tampoco se cumple. Una compañera del gremio de Sanidad, consideró que las distancias que separan el lugar de trabajo de sus domicilios son una dificultad para movilizarse con los chicos. Asintió otra compañera del gremio de Supervisión Metalúrgica en el planteo, pues los largos viajes en medios de transporte deficientes, en medio del frío, de la lluvia, altas temperaturas, con niños enfermos o sanos, hacen imperiosa la creación de un Jardín Maternal en la zona de vivienda. Se relató que gremios tan dispersos como el docente o las empleadas de comercio, serían beneficiadas por Jardines Zonales.

3) Ley 20.582

Se destacaron los beneficios de la Ley 20.582 en cuanto los Jardines Maternales Zonales se transformarían en centros sanitarios de prevención y educación, no sólo para el niño sino para el grupo familiar. Su carácter zonal y temporario garantizaría la atención de la población rural. Propicia la participación de la comunidad en el gobierno y la dirección de los Jardines Maternales Zonales. Aseguraría el desarrollo integral del niño, atendiendo a sus etapas evolutivas, contando con personal idóneo y capacitado. La realidad que en 1973 dio origen a la elaboración de esta Ley, era de necesidad y carencia, que en estos 13 años desde su sanción, lejos de superarse se ha agravado. No obstante, estamos a la espera de su reglamentación, resorte exclusivo del Poder Ejecutivo Nacional, destinando el % del INOS y PRODE para el funcionamiento del sistema.

El taller hace las siguientes recomendaciones:

- Incorporar la Ley 20.582 de Jardines Maternales Zonales entre las propuestas al Congreso Pedagógico Nacional.
- Incluir el pedido de reglamentación de la Ley en la Comisión redactora del Código de la Familia y el Niño del Senado de la Nación.
- Solicitar a los gobiernos municipales y provinciales, la pertinente reglamentación del Instituto de Jardines Maternales Zonales, reservándose las atribuciones de incorporarse al Instituto Nacional cuando éste se ponga en funciones.
- Impulsar la lucha de toda las mujeres exigiendo al PEN la reglamentación de la Ley 20.582, sancionada y promulgada hace 13 años.

TALLER: LA MUJER INDIA

RELATORA: *Hermana toba Ema Cuañeri*

No se puede hablar de la mujer india sin hacer referencia a su cosmovisión como integrante del pueblo indio todo, pues en él no existe el conflicto occidental de superioridad de un sexo sobre otro. Allí hay una complementación de roles y cada uno asume el suyo naturalmente. Si tenemos que hablar de marginación, no la sufre solamente la mujer, sino todos los integrantes de su comunidad, quienes son discriminados al salir de su medio original.

La mujer y el hombre indio mantienen aún su sistema de vida comunitario, heredado de sus antepasados, por ello es que poseemos una filosofía de vida en donde se manifiesta la complementariedad de fuerzas no antagónicas, por ejemplo, así como existe el padre sol o "Tata Inti", existe la "Mamá Quilla" o madre luna.

El trabajo del hogar es compartido y complementado naturalmente; si el compañero sale a trabajar afuera, a cosechar, cazar o pescar, la mujer se queda en su casa criando a los hijos, haciendo artesanías o tareas que le son propias. Si el compañero está fuera del hogar por mucho tiempo, la mujer asume la responsabilidad de su mantención sin ninguna dificultad.

En la sociedad india, el respeto a sus tradiciones es una constante, de allí que se escuche especialmente la palabra de los mayores que transmiten sus experiencias y sabidurías; también se reconoce la religiosidad como forma de vida en donde son veneradas las fuerzas de la naturaleza.

En la actualidad las catorce (14) naciones indias que vivimos en este país, estamos sufriendo diversos grados de marginación racial, explotación económica, discriminación religiosa y cultural y olvido de parte de las autoridades y la ciudadanía, que nos convierte en pueblos al borde del exterminio.

Todos estos errores, muchas veces involuntarios, en perjuicio de nuestros pueblos, se deben fundamentalmente al desconocimiento que existe sobre los valores que las culturas indias poseemos, ignorando de esa forma los verdaderos orígenes de la so-

ciudad en general.

Por ello hacemos hincapié en que para cimentar la identidad que esta sociedad requiere, es necesario reconocer y preservar la de nuestros pueblos indios, dándoles el lugar que les corresponde en la historia y en la actualidad. ¿Y qué mejor medio que la educación en todos sus niveles y modalidades para revertir esta situación? Por ello, y dado que la mujer está tan ligada a esta función en su casa y en la escuela, tiene la tarea de impartir las enseñanzas necesarias para que el niño reconozca y respete a quienes lo precedieron.

Por esta razón en este aspecto de educación proponemos:

1. Implementar pautas pedagógicas sobre nuestras culturas indias, brindando métodos y técnicas de uso comunitario a nuestros docentes (indios y no indios).
2. Que los medios de comunicación masivos den a conocer la realidad de los pueblos indios, desmitificando la historia colonizante sin caer en paternalismos demagógicos, ni discriminar nuestras existencias.

Entendemos como educación en su criterio más amplio, toda acción tendiente a mejorar nuestra situación como seres humanos dignos y participativos.

Sugerimos que para dar mayor solidez a la estructura familiar de nuestras comunidades, se intensifiquen los trabajos necesarios para superar y evitar las inundaciones periódicas y las sequías que sufrimos en las zonas aborígenes y marginales.

Que se preste mayor atención al trabajo artesanal y se impulse su desarrollo por medio de cooperativas artesanales y de trabajo.

Por último, queremos agregar que a pesar de que en nuestra sociedad india la preeminencia de un sexo sobre otro no existe, ni es un problema, nos solidarizamos con las mujeres que sí sufren discriminación y les deseamos éxito en sus pedidos de necesarias reivindicaciones, ya que justamente por sufrirlas pueden entender lo que el pueblo indio ha sentido desde hace 494 años, y si ellas logran la igualdad de roles en su sociedad, favorecerán también la igualdad de derechos para nuestros pueblos.

A causa de una experiencia que hemos tenido en esta oportunidad y a raíz de que nosotras las mujeres indias no hacemos la discriminación de sexo, deseamos la participación de nuestros compañeros para una próxima reunión.

Quizás para la mujer occidental es difícil aceptar esta realidad y comprender nuestras necesidades, pero también entendemos que estas reuniones sirven fundamentalmente para establecer un principio de respeto e igualdad entre los seres humanos, razón por la cual estamos seguras de contar con la debida solidaridad y comprensión de todas ellas.

TALLER: MUJER Y FAMILIA

TEMAS DE LA MESA 3: La mujer sola; la madre soltera; la madre menor de edad; apoyaturas sociales; jardines maternales zonales; divorcio; adopción.

COORDINADORAS: *Esther Rudatti y Mónica Balmetti*

RELATORA: *Liliana Scata*

Los problemas de la mujer y la familia no están descontextuados, sino incluídos en una estructura de país dependiente en donde los temas de deuda externa, salarios y vivienda son urgentes y sobre los cuales las mujeres sentimos la necesidad de opinar y participar. Hoy la falta de vivienda atenta contra la integración familiar fundamentalmente provocada por:

- 1) Los desalojos por el trazado de las autopistas en Capital, que traen involucrados problemas de desarraigo y sufrimiento moral.
- 2) La erradicación de villas de emergencia que tomó dos caminos: uno, trasladar la miseria a otra villa, y el otro la entrega sin títulos de propiedad de unidades habitacionales de las que pueden ser nuevamente desalojados.
- 3) Inundaciones. Las compañeras de la provincia de Santa Fé cuentan las angustias que viven año a año y que quedan sin vivienda miles de familias. Por ejemplo, del barrio Este de Rosario, de 70.000 habitantes, 35.000 son inundados. El gobierno esconde esta realidad y no da solución a nuestras necesidades. Igual situación vive el pueblo de Gobernador Gálvez, donde la mayoría son trabajadores del frigorífico Swift.
- 4) Desocupación y bajos salarios. Con un salario promedio de A 120 a A 150 no podemos acceder a una vivienda digna y en muchos casos ni a una pieza de inquilinato, por la que se está pagando alrededor de A 100.

Proponemos luchar por:

- Suspensión de los desalojos.
- Cesión de tierras fiscales.
- Cumplimiento de las ordenanzas municipales para la entrega de materiales para construcción por ayuda mutua.
- Plan nacional de construcción de viviendas con cuotas acce-

sibles, que representen un porcentaje mínimo de los salarios.

Se leyó un trabajo sobre Jardines Maternales y hubo coincidencia general sobre el pedido de reglamentación de la Ley 20.582 de Jardines Maternales Zonales que garantizaría alimento, educación y salud para los niños y capacitación para madres y padres. Se reafirmó la lucha como único camino válido, exigiendo al Estado el cumplimiento de las leyes que hacen a su responsabilidad.

Madre soltera. Ante la falta de una educación adecuada se presenta el problema de la maternidad cada vez a más corta edad.

Nos preguntamos cómo resolvemos la unión de dos adolescentes de 13 ó 14 años. ¿Los obligamos a casarse?

El taller acuerda la necesidad de:

- a) Presión social para que en estos casos la familia del padre se haga cargo del niño que va a nacer, y que este peso no recaiga solamente sobre la madre.
- b) Propiciar que las madres eduquemos a nuestros hijos varones con una conciencia menos machista. En el taller hay varios ejemplos de familias en las cuales las tareas domésticas son compartidas por ambos cónyuges.
- c) Protección de la madre soltera por parte del Estado, social y económica para que aquellas que quieren conservar sus hijos consigo, puedan hacerlo.
- d) Educación sexual adecuada en escuelas y para toda la población, como el método preventivo menos cruento y menos riesgoso.

Adopción

Creemos que si bien la ley de adopción es perfectible, las mayores trabas se encuentran en los trámites burocráticos.

Consideramos beneficioso el sistema de madres sustitutas, no como reemplazo de jardines maternales.

No queremos que las instituciones públicas sean lugares de depósito, sino de tránsito de los niños marginados.

Divorcio

Entendemos que el divorcio no atenta contra la integridad de la familia. Hay acuerdo en el grupo sobre la necesidad de participar y luchar por una ley de divorcio vincular. Consideramos la necesidad de liberación de la mujer, porque estamos sometidas tanto en el trabajo como en la casa.

Nos preguntamos qué hace una mujer cuando se separa, si su rol ha sido atender la casa y sus hijos y el valor de su trabajo doméstico no está reconocido.

Planteamos: primero, levantar la suspensión del art. 31 de la

Ley 14.394, suspendido por decreto 4070 del año 1955, hasta tanto se dicte otra ley, y segundo, creación de tribunales de familia.

Aborto

Hay opiniones encontradas en el taller:

1. Quienes consideran que es atentar contra la vida.
2. Quienes consideran que es un riesgo para las mujeres de las clases más humildes, sin cobertura de salud.
3. Quienes proponen la despenalización del mismo y una campaña antiabortiva.
4. Quienes acuerdan en diferenciar un acto de inconciencia de un acto de amor.

TALLER: MUJER Y FAMILIA

TEMAS: Familia tradicional y nuevos modelos de familia.

Redefinición de roles.

La mujer cabeza de familia.

COORDINADORAS: Viviana Vammalle
María Cristina Riggio

RELATORA: Elisa Giménez

Noción de familia tradicional como núcleo amplio y patriarcal. El rol fundamental de la familia era la socialización de los hijos, o sea, que su característica central era preparar a sus hijos para afrontar la vida. El eje de la educación pasaba por la familia y la escuela (aún no existía la influencia de los medios de comunicación en la socialización).

La mujer en esta estructura familiar cumple el rol de ama de casa y madre, pero los avances de la sociedad industrial llevaron a la mujer a incorporarse al mundo del trabajo, del estudio, etc. Esto trae como consecuencia una reinscripción diferente de la mujer (vida social, sindical, política, cultural, etc.)

Respecto al nuevo modelo de familia, esto implica la flexibilización de los roles dentro de la misma. Romper los estereotipos y dejar de hablar de la mujer = ama de casa - tareas domésticas. Hablar del rol del padre como participante en el cuidado de los hijos y en las tareas hogareñas: mayor participación en términos de pareja. El nuevo modelo de familia tiene que ver con

nuevos modelos de vida, lo que implica la mayor participación de la mujer en la vida productiva y social y que no sea a costa de resentir su rol de madre y esposa.

Lamentablemente, no se ha dado desde el Estado la infraestructura necesaria para facilitar esa nueva inserción. Por el contrario, hay aspectos de la estructura social vigente que repercuten negativamente en este propósito.

Así se ve la estrecha relación existente entre familia y estructura socio-económica, la crisis de la familia como una consecuencia de la situación socio-económica que se refleja en las siguientes frases: "La familia está convulsionada"

"Cuando hay miseria se pierde la armonía familiar".

La familia demanda un espacio propio. Reclama el derecho a una vivienda digna. Esto surge de los relatos expuestos en el taller. Se habló de casos extremos donde hubo que recurrir a la toma de casas y tierras desocupadas para paliar transitoriamente esta situación, la crisis de los vínculos familiares motivados por el desarraigo (migraciones), falta de trabajo, falta de un salario digno que cubra las necesidades fundamentales de la familia, desalojos compulsivos, precariedad en la asistencia en salud y educación, falta de posibilidades y espacio para la recreación, falta de guarderías que cuiden de los hijos en los horarios en que la madre se ve "obligada" a salir a trabajar.

Surge la íntima relación entre los problemas socio-económicos enunciados y la deuda externa. Se habla del enemigo: F.M.I. "me roba la comida de mis hijos", dice una integrante. Otra enuncia: "la deuda externa no me permite vivir".

Se exige la responsabilidad del Estado con respecto al tema (moratoria, no pago, revisión de la deuda externa) planteándose con insistencia que el pago de los intereses de la deuda externa impide resolver problemas urgentes del país que hacen a su desarrollo y al bienestar de la población.

El Estado debe dictar leyes que apunten a revertir la situación de la vivienda: impidiendo los desalojos compulsivos, altos alquileres, modificación de la ley de alquileres y plan de vivienda.

Se plantea que el Estado tiene compromisos con "gente poderosa", "las multinacionales" y se habla de unificar esfuerzos para modificar esto, necesidad de participación y organización.

Rol de la mujer: Respecto al mismo se plantea cómo hacer para que la mujer participe más (marcación de la exclusión que la mujer sufre en distintos niveles: Político, gremial, empresarial).

Apuntar a la diversificación de los roles y mayor libertad para elegir (esto implica condiciones socio-económicas que lo hagan posible).

Se insiste en el rol protagónico de la mujer a través de organizaciones intermedias (taller de reflexión, cooperadoras, comisión de madres, etc.), lo que no implica el reemplazo del papel del Estado.

También se habla de la mujer cabeza de familia, sola con hijos, se hace una propuesta de legislación (40% del salario del marido, prioridad para conseguir vivienda, atención médica y organización de grupos de pertenencia). Así se propone la implementación de una Secretaría de la Mujer a nivel ministerial.

Se apela a que el Estado debería solucionar nuestros problemas, tratando así de pasar de la autogestión a la cogestión.

Se insiste en promover mayor presupuesto para la salud y la educación.

Se habla de educación sexual de la mujer apuntando no sólo a la planificación familiar, sino a una buena natalidad, lactancia y maternidad.

Con respecto a la maternidad se pide una legislación que proteja a la mujer embarazada y madre en su acceso al trabajo y su estabilidad laboral.

Al cierre una integrante expresó: "que los hijos tengan la pancita llena".

TALLER: LA MUJER Y LA LEY - Propuestas COORDINADORA: Cristina Zurutuza

FAMILIA

- Reclamamos la urgente organización de los Tribunales de Familia, planificados hace largo tiempo.
- Modificación de la ley de Matrimonio Civil en los siguientes puntos:
 - a) despenalización del adulterio femenino;
 - b) que el uso del apellido del marido no sea obligatorio para la mujer;
 - c) lugar de residencia y nombre de los hijos elegido de común acuerdo.

En caso de divorcio:

- Necesidad de efectivizar el cumplimiento de la pensión alimentaria por parte del padre que no tiene la tenencia del

- hijo. Fijación por parte del Estado de una mínima cuota alimentaria que no podría dejar de pagarse, bajo pena de prisión. No al rebaje de la cuota alimentaria de los hijos de la primera pareja debido al nacimiento de hijos de la segunda pareja. (Podría usarse un sistema de cajas compensadoras para resolver este problema).
- El padre o madre que tenga la tenencia del hijo, podrá reclamar que se tenga en cuenta en dinero la dedicación al hijo y al trabajo doméstico que le demanda.
- Que la distribución de bienes gananciales no se haga por partes iguales, sino que se le asigne una parte mayor al cónyuge que quede con la tenencia de los hijos (por ejemplo, 75%).
- La elaboración de un nuevo código de familia que contemple para ambos sexos colaborar en la manutención económica del hogar y la realización del trabajo doméstico y crianza de los hijos.
- Que la concubina sea equiparada a la condición de esposa, con todas sus consecuencias, después de un año de convivencia.
- Protección a la madre soltera: subsidio estatal, creación de guarderías estatales, creación de pensionados colectivos. Creación de centros de educación sexual y anticoncepción. Derogación de los decretos contra la educación en anticonceptivos. Despenalización del aborto.
- Violación:
 - Que se incluya como delito de instancia privada en vez de acción privada (esto significa que a partir de la denuncia, el caso no puede pararse).
 - Facilitar el trámite para la denuncia incluyendo, mujeres especializadas en el tema en todas las comisarias, encargadas de recibir la denuncia.
- Trabajo:
 - Reglamentación y efectivización de la ley de Guarderías, sin tomar en cuenta el número de empleadas mujeres. Que se permita a los hombres llevar a las guarderías de sus lugares de trabajo a sus hijos.
 - Que la licencia por enfermedad del hijo pueda ser tomada por la madre o el padre.
 - Inclusión de las trabajadoras domésticas en la Ley de Contrato de Trabajo.
 - Presionar para que los sindicatos discutan los problemas específicos de las mujeres (trabajo nocturno, trabajo insalubre, etc.) y de la familia (guarderías) en las Convenciones Colectivas de Trabajo.

- Jubilación y vacaciones pagas para el ama de casa con una valorización correcta de su trabajo.
- Creación de un sistema de previsión social para los trabajadores autónomos y por cuenta propia, muchos de los cuales son mujeres.
- Modificar la ley de jubilaciones, permitiendo que el cónyuge varón y sus hijos puedan recibir pensión cuando fallece la mujer.

TALLER: LA MUJER Y LAS LEYES

COORDINADORA: *María Luz Martí*

DIVORCIO

Las conclusiones a las que se arribaron acerca del divorcio vincular son las siguientes:

1. Que no es un problema religioso sino jurídico.
2. No aceptarlo violaría el art. 14 de la Constitución y el Preámbulo de la misma.
3. Del primer punto se deduce que el Estado debe legislar para toda la sociedad y no para un sector.
4. Se arriba al punto 2, teniendo en cuenta que todos los habitantes tienen el mismo derecho a casarse, como a separarse y su posibilidad de formar nueva pareja.
5. El divorcio vincular beneficia a la familia legalizando los matrimonios de parejas no constituídos legalmente.
6. Se aconseja ampliar las causales de divorcio del art. 67 de la ley de Matrimonio Civil, agregando como causal la falta de voluntad expresa por uno de los cónyuges para continuar con el matrimonio.
7. Para parejas con sentencia de divorcio firme, debe bastar con la presentación de cualquiera de los cónyuges ante el juez que entendió en la causa, acogiéndose a la nueva ley, sin plazo alguno para ello a partir de su promulgación. Con dicha presentación los ex-cónyuges quedarían en plena libertad de contraer nuevo matrimonio legalmente y también ello sin plazo alguno a partir de la resolución dada por el juez.
8. Debe propiciarse una amplia publicidad y divulgación de la ley de divorcio para su conocimiento por todos los secto-

res de la población.

9. Debe dársele para los casos de matrimonios ya divorciados un trámite sumario.
10. Por último y como expresión de deseos, propiciamos que la ley de divorcio se sancione en este año 1986.

LEY DE ALIMENTOS

Para que no resulten ilusorias las sentencias de alimentos se propone:

1. Comprobación fehaciente del pago de la cuota alimentaria por parte del padre, como condición indispensable para todo trámite a realizar: compraventa de bienes, emisión del voto, viajes, etc.
2. Para fijar la cuota mínima, no es necesario probar la solvencia económica del alimentante.
3. Que no constituyan impedimento para fijar la cuota alimentaria los ingresos personales de la mujer, o mejor dicho, que estos no influyan para disminuir la responsabilidad paterna.
4. Extensión de la edad de los hijos para recibir cuota hasta que concluyan la carrera universitaria, debiendo esto probarse fehacientemente.
5. Fijar una cuota alimentaria acorde con el nivel de vida anterior al divorcio, aunque no se pueda probar en juicio los ingresos actuales del alimentante.
6. Establecer un período de sospecha, constatándolo a partir de la fecha de separación de hecho y tomando dicho período 6 meses antes de la separación, durante el cual se verificarán los movimientos de bienes y cuentas bancarias.

ADOPCION

Consideramos que aquí el problema no se plantea con la ley, sino con la lentitud con que trabajan los tribunales.

Por lo tanto aconsejamos:

1. Que los juzgados de menores lleven registro de todos los niños abandonados o en condición de adoptarse.
2. Registro de futuros o probables adoptantes con carácter reservado.
3. Permitir que se realice un trámite anticipado de adopción por parte de los futuros adoptantes, realizándose los estudios pertinentes sobre los mismos para acortar el período de entrega de los menores.
4. Establecer un plazo máximo de 72 horas para entregar el menor a los padres adoptivos previo estudio médico del niño.

GUARDA Y TENENCIA

1. Para casos imposibles de ubicar niños en institutos, conseguir guardadores, previo estudio de los mismos por profesionales.
2. Dar real importancia a la tutela, permitiendo que el niño use la Obra Social del tutor.
3. Cobertura social para niños en trámite de guarda o adopción.
4. Creación de Tribunales especiales de familia con Psiquiatras y Sociólogos. El Tribunal de Familia debería estar formado por:
 - a) No más de 3 secretarios por juez.
 - b) Con un asesor de menores y un fiscal en el juzgado.
 - c) Una secretaria con cuerpo técnico: asistente social, psicólogo, médico.
 - d) Juez de sentencia.

PATRIA POTESTAD

La postura es contraria a la ley en cuanto a que la Patria Potestad sea compartida, sosteniendo que la Patria Potestad debe ser distinta para los casos de matrimonios estables, en que aquellos que están separados legalmente de hecho ésta debe ser ejercida por quien detente la tenencia.

En el caso del art. 264 quater de la ley 23.264/85 que establece: "En los casos de los inc. 1, 2 y 5 del art. 264, se requerirá el consentimiento expreso de ambos padres para los siguientes actos:

1. Autorizar al hijo para contraer matrimonio.
2. Habilitarlo.
3. Autorizarlo para ingresar a comunidades religiosas, fuerzas armadas o de seguridad.
4. Autorizarlo para salir de la República.
5. Autorizarlo para estar en juicio.
6. Disponer de los bienes inmuebles y derechos o muebles registrables de los hijos cuya administración ejerce, con autorización judicial.
7. Ejercer actos de administración de los bienes de los hijos, salvo que uno de los padres delegue la administración conforme con lo previsto en el art. 264.

En todos estos casos si uno de los padres no diere su consentimiento o mediara imposibilidad para prestarlo, resolverá el juez lo que convenga al interés familiar.

Sostenemos que en estos supuestos no debe darse la exigencia del consentimiento de ambos padres ni la intervención judicial, con excepción de lo establecido en los inc. 6 y 7 del mencionado art., ya que esto implica una multiplicación de pleitos en detrimento de la agilidad que las situaciones planteadas necesitan: para su

resolución. Entendiéndose que quien tiene la tenencia del menor está capacitado para resolverlos unilateralmente.

Igualmente y por estar relacionado con el art. anterior aconsejamos la anulación lisa y llana del art. 309: "El ejercicio de la autoridad de los padres queda suspendido mientras dure la ausencia de los padres judicialmente declarada conforme a los art. 15 a 21 de la ley 14.394..."

Esta exigencia demora excesivamente, obligando al tenedor del niño a iniciar juicio, con perjuicio directo sobre la vida del menor.

Concluimos aconsejando la modificación de los art. 264 y 264 ter, por estar íntimamente ligados a los ya mencionados; todo ello en aras de una legislación más moderna, práctica y ágil que redunde en beneficio de la vida del menor.

TALLERES: MUJER ADOLESCENTE Y EMBARAZO. ADOLESCENTE Y MUJER JOVEN

COORDINADORA: *María C. Muttoni*

RELATORA: *María Nélide Almirón*

SOLICITAMOS

1. Educación sexual desde el Jardín de Infantes, que sea mixta, apoyada por los medios de comunicación, convocando a los padres a charlas, utilizando todas las instituciones posibles (Sociedades de fomento, sindicatos, clubes, hospitales, etc.), promoviendo lugares de encuentro entre padres e hijos.

a) Derrogar el decreto 259 del 28/2/74, que impide la información, difusión y asesoramiento sobre anticonceptivos en centros oficiales y obras sociales. Enfatizamos que la problemática de la adolescente es el resultado de la no contemplación de las medidas anteriormente solicitadas.

b) El taller tuvo dos opiniones sobre el aborto, por sí y por no. Como conclusión pedimos un debate masivo (plebiscito) sobre el tema.

2. La juventud, que por su situación económica actual accede al trabajo cada vez en mayor proporción, no se encuentra contemplada en los sistemas educativos para adultos. **PEDIMOS:**

— Reforma del sistema educativo, que permita el desarrollo como persona.

- Que los profesores se especialicen en los distintos niveles.
- **MAYOR PARTICIPACION EN TODOS LOS AMBITOS** (políticos, enseñanza, etc.).
- Denunciamos el enquistamiento del autoritarismo en la educación.

Exigimos aumento en el presupuesto educativo.

3. Solicitamos la difusión de las conclusiones del encuentro por todos los medios de comunicación existentes.

Pedimos la formulación de la autocritica sobre espacios vacíos de participación de mujeres del campo popular.

Solicitamos el compromiso de las participantes de este Encuentro para que el próximo cuente con las que hoy no están, instrumentando formas, cada una desde su ámbito para que esto ocurra.

Como estudiantes nos solidarizamos con el paro activo de los docentes, que realizarán el 28 y 29 de mayo.

Un saludo a nuestras compañeras latinoamericanas.

Participantes: Ana María Berón; Viviana Benítez; Clara Correa; Amaranta Scorzelli; María Almirón; Marta Bober; Zulema Viale; Marta C Muttoni; Marcela Somigliana.

TALLER: MEDIOS DE COMUNICACION

COORDINADORAS: *Ruth González*

Lidia Otero

Nuestro taller comenzó con el tema: mensajes que recibe la mujer que refuerzan su condicionamiento, tema que dió pie a un encuadre general de los medios de comunicación, ya que se acordó que dicho condicionamiento está inserto en una dependencia cultural tendiente a mantener el statu quo, a permitir cambios intrascendentes que no cambian nada, y que se bombardea a la mujer no sólo como receptora sino también porque es transmisora de ideología. Mantener quieta a la mujer, anular su participación y organización, es uno de los principales objetivos de esta penetración ideológica que obedece a los valores e intereses de un modelo transnacional de comunicación. Esto se demostró en la discusión y trabajos presentados con los temas subsiguientes: publicidad, entretenimientos y utilización para la educación. Se citó al respecto el dominio mundial de la información por 4 agencias, la similitud del

mensaje entre nuestro país y otros, especialmente de América Latina, la intrascendencia y/o violencia de los temas que mantienen el desconocimiento de la realidad de nuestros pueblos y tergiversan la propia realidad cultural. Consideramos la defensa de la identidad cultural como parte de la soberanía de cada nación. Se señaló la frustración y la alienación. Dada la función social que debieran cumplir los medios de comunicación y su irrupción no controlable en la familia, escuela y medio ambiente, se plantearon dos posturas: ¿Son todopoderosos o no? Aceptado que no lo son se acordaron las siguientes propuestas, muchas de ellas basadas en experiencias, para comenzar a revertir esta situación:

1. Formar conciencia del problema y desarrollar el juicio crítico:
 - a) Conocernos, transmitir y actuar.
 - b) Talleres de comunicación popular.
 - c) Todo espacio ocupable, ocuparlo.
 - d) Crear acicates publicitarios para los que resalten la imagen real de la mujer.
 - e) Derecho a la crítica, a la respuesta, ridicularizando el mensaje que nos agrede, boicot a los productos.
2. Boletín, audición radial.
 - a) Se dejan armadas las estructuras para la realización del boletín.
 - b) Una compañera de Radio Nacional ofrece su audición de una hora y otra hora posible. Otra compañera, su espacio en Radio Universidad de La Plata.
3. Que el Encuentro cree una comisión para atender esta respuesta y crear una imagen real de la mujer en los medios (trabajo, aspiraciones, posibilidades, situación económica, educación, etc...).
4. Movilización frente a la Secretaría de Información Pública con convocatoria a los medios.
5. Elaborar un trabajo y hacerlo distribuir a través del Sindicato de Periodistas Publicitarios, en el cual es Secretaria de Prensa la compañera que hizo la propuesta.
6. Que hagan conocer los proyectos sobre la ley de Radiodifusión para permitir una discusión amplia; que la Comisión que surge de este taller elabore propuestas concretas para esta ley y sea impulsora de la participación de la mujer.

A continuación, las SINTESIS DE LOS TALLERES
propuestos por concurrentes al ENCUENTRO.

TALLER: MUJER Y MILITARISMO

COORDINADORA Y RELATORA: *Elba Inés Ferenesa*

Como todos los grupos oprimidos, la mujer es objeto de violencia, doblemente oprimida por ser mujer y por el sistema injusto en que vivimos, sustentado por el militarismo y el autoritarismo.

La lucha por la paz y la desmilitarización de la sociedad no significa desaprobar las luchas de liberación que llevan a cabo los pueblos.

El autoritarismo militar se extiende más allá de los cuarteles: la familia, la escuela, el lugar de trabajo, impregnado con la cultura de la impunidad a la sociedad toda.

Si no hay juicio y castigo a todos los culpables, se le ofrece a la sociedad el modelo de impunidad del genocida, por lo tanto, la sociedad seguirá amenazada, seguirá enferma.

Es importante recordar que durante el proceso militar la mujer fue objeto de represión. El 30% de los detenidos desaparecidos son mujeres y de ellas, el 10 % embarazadas.

Los gastos militares y la deuda externa (en gran parte consecuencia de dichos gastos) benefician a la carrera armamentista y disminuyen el presupuesto para bienestar social y educación. La que asume cotidianamente esta limitación es la mujer, por lo tanto proponemos:

DESMILITARIZAR LA SOCIEDAD

1. Discusión pública sobre el papel de las fuerzas armadas en países subdesarrollados, proponiendo a corto plazo:
 - a) Objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio.
 - b) Supresión del servicio militar obligatorio.
2. Convertir la educación en una herramienta efectiva contra el

autoritarismo y la violencia, trabajando con padres, docentes y alumnos, incorporando estos contenidos a los programas escolares, y exigiendo activamente su cumplimiento. Formar a los docentes con cursos especiales de carácter obligatorio sobre derechos humanos, contra el autoritarismo y con prácticas y contenidos democráticos.

a) la educación debe estar al servicio de la paz, la humanidad y la democracia.

b) solicitar la inclusión de estas propuestas en el Congreso Pedagógico Nacional que está funcionando en la ciudad de Paraná y la representación del Encuentro Nacional de Mujeres en ese Congreso. Elevar al Ministerio de Educación y al Consejo Nacional de Educación estas propuestas.

3. Impulsar la creación de movimientos y organizaciones de mujeres, que siguiendo el ejemplo de la lucha pacífica de las Madres de Plaza de Mayo, se unan para buscar juntas la solución de los problemas planteados.

NO A LA IMPUNIDAD: JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS GENOCIDAS. NO AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA. MORATORIA YA. ADHESION AL AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ: DESARME TOTAL Y COMPLETO. DESMILITARIZACION DEL COSMOS Y EL PLANETA.

TALLER: LA MUJER Y LA TERCERA EDAD

RELATORA: *Faby Carballo*

Saludo a este magno Encuentro Nacional de Mujeres. Yo expondré 4 problemas que atañen a los jubilados. Seré muy breve.

1. El muy bajo haber jubilatorio que percibimos: 80 australes por mes, en verdad 77, que no alcanzan para nada, porque los artículos de primera necesidad aumentan todos los días, igual que los remedios. Dicen que no hay plata, si la hay, que se declare una moratoria a esa maldita deuda externa causa de todos nuestros males; nuestro único enemigo es el F.M.I.

2. Pensión muy discriminatoria con la viuda concubina. Unicamente la pueden cobrar a partir del 11 de octubre de 1985, anterior a esa fecha no. Esa ley puede y debe ser modificada

para que todas las concubinas viudas puedan cobrar la pensión.

3. El proyecto de aumento de años para jubilarse es aberrante cuando hay millones de jóvenes sin trabajo, cuando el país se esta convirtiendo en un campo de ladrones y de delincuentes por falta de trabajo.

4. La falta de vivienda digna y barata para los jubilados.

Pido que más adelante este Encuentro Nacional de Mujeres se transforme en un congreso de mujeres, pero que sea resolutivo.

Fuera el F.M.I. de nuestra Patria.

TALLER: LA MUJER Y EL DINERO

COORDINADORA: *Graciela Camps*

María Alem

Este taller funcionó con la lectura de testimonios por un grupo de mujeres profesionales convocantes, con la finalidad de motivar la reflexión.

A posteriori, constituido el grupo de trabajo se elaboraron los siguientes puntos:

- Ama de casa y madre vs. mujer que trabaja afuera.
- El dinero que ella gana ¿es de ella o es de la casa?
- Dificultad de la mujer para valorar su trabajo en términos económicos, dado que privilegia un reconocimiento personal (por ejemplo en lo afectivo, en lo laboral) en desmedro de una retribución adecuada.
- Dificultad para:
 - a) Disponer del dinero que gana.
 - b) considerar como propio el dinero que entra por el trabajo del marido.
 - c) administrar grandes sumas, con imposibilidad casi absoluta.
- Dificultad para valorizar su tiempo de trabajo, doméstico y extradoméstico.
- El hombre maneja el dinero de afuera, la mujer se ocupa de los hijos, pues la maternidad no tiene precio.
- Tendencia a intelectualizar el tema y alejarlo de los planos concretos.

PROPUESTAS

- Revertir roles estereotipados y transformar el grupo familiar

- en una comunidad participativa, donde cada uno respete y valore al otro.
- Promover desde instituciones de mujeres la concientización sobre este tema.

TALLER: LA PAZ, LA MUJER y LA AMENAZA DE LA GUERRA NUCLEAR

COORDINADORA: Malú Cantón

Nuestro taller inició el debate en el marco del Año Internacional de la Paz, destacando el rol decisivo de la mujer en la defensa de la paz. La supervivencia de la humanidad reclama un contexto de paz y colaboración para asegurar el progreso social y cultural de la Humanidad "O vivimos todos juntos o de lo contrario moriremos en una catástrofe nuclear". Nuestra preocupación fue insertar la problemática de la preservación de la Paz y de la prevención de la amenaza de guerra nuclear en el contexto de América Latina y el Caribe.

a) Propuesta para la difusión del significado del Año Internacional de la Paz.

1. Difusión de su significado por la Comisión Nacional designada por el Poder Ejecutivo.
2. Desarrollar la conciencia sobre el peligro de la guerra nuclear en el territorio latinoamericano.
3. Insistir en la moratoria de los ensayos nucleares hasta lograr el desarme general completo.
4. Condenar las armas químicas y bacteriológicas.
5. Insistir en la necesidad de que América Latina esté libre de armas nucleares desde las Islas Malvinas que son parte del territorio argentino, hasta el Caribe.

b) Presupuesto armamentista

El debate se centró sobre la base de un cuestionario elaborado por el Centro Internacional de la Mujer, en cuyos puntos se destacan algunos ejemplos: 1) En el mundo se gastan 850.000 dólares por minuto en armamentos, al mismo tiempo que 20 niños mueren de hambre diariamente; 2) el costo de un submarino Trident equivale al dinero necesario para educar a 16 millones de niños; 3) las potencias nucleares detentan el poder de aniquilarse mutuamente

20 veces, y el arsenal mundial acumulado puede aniquilar a 58.000 millones de personas; es decir, el doble de la población mundial; 4) las Naciones Unidas han considerado el empleo de armas nucleares como un "crimen de lesa humanidad".

La participante de Puerto Rico denunció el uso de industrias militares con "apariencia civil" utilizadas para el control militar de la población. Propuso "no a las armas".

Nuestras Propuestas

1. No a las armas nucleares.
2. Reversión del presupuesto armamentista en beneficio de la educación, la salud, el bienestar social y el desarrollo.
3. Difusión de estas propuestas por los medios de comunicación masiva en una campaña para la Paz.

c) Con respecto al aprovechamiento pacífico del cosmos en vez de su militarización

La investigación del espacio cósmico y su aprovechamiento para fines científicos significa un avance de la humanidad en la solución de problemas fundamentales.

No debemos permitir que el espacio cósmico sea una fuente de amenazas militares, debe ser un campo de colaboración internacional para fomentar nuevas tecnologías, impulsando la física, la meteorología espacial y desarrollando la biología y la medicina espacial.

d) Sobre la deuda externa

Desde que éramos colonia estamos financiando con la explotación de que somos objeto, el desarrollo y la opulencia de los países capitalistas industrializados.

Hoy esta explotación se expresa, entre otras cosas, en las riquezas que transferimos con el pago de la deuda externa que representa un saqueo neocolonial.

Transferencia profundamente inmoral, porque hunde en el atraso y la miseria a la mayoría de la población en beneficio de un pequeño grupo asociado a los monopolios internacionales y el capital financiero internacional.

Con esta riqueza se costea la política belicista del imperialismo, sus agresiones a América Central, Malvinas o Libia, avasallando la autodeterminación de los pueblos.

Como contribución a evitar el peligro de las guerras, proponemos:

1. Moratoria en el pago del capital y los intereses de la deuda externa.

e) Y finalmente, sobre Educación para la Paz.

La educación y la concientización de la opinión pública en los aspectos inherentes al desarme, prevención de la guerra nuclear, militarización, solución de los conflictos internacionales y regionales, en base a la democratización de las relaciones entre los países, mediante una práctica docente de las diferencias culturales sin discriminaciones políticas, sociales, ideológicas, religiosas o raciales.

Sembrar el germen de la paz dará como resultado futuros ciudadanos amantes y defensores de la paz.

Tomando como base a la experiencia realizada en la Pcia. de Santa Fe por un grupo de mujeres en las escuelas, se logró por Decreto 779 instaurar la enseñanza para la Paz en los grados. Proponemos ampliar esta experiencia a nivel nacional, contrarrestando así la violencia que reciben los niños a través de los medios de difusión.

El taller sesionó el día 24 de mayo de 15 a 21 y el día domingo 25 de mayo por la mañana.

Participaron 20 mujeres: obreras, profesionales y amas de casa. Las propuestas resultaron del debate y la participación de todas las integrantes que aportaron sus experiencias, con entusiasmo ante la necesidad de pronunciarse por un paz duradera.

TALLER: DERECHOS HUMANOS

COORDINADORA: *Marta Fontenla*

RELATORA: *Nora Cortiñas*

En este taller, que trató sobre derechos humanos, se discutió sobre la represión y el terrorismo de Estado desatado en la Argentina. Este terror afectó gravemente a las mujeres. De los miles de detenidos desaparecidos, el 30% son mujeres militantes populares de todas las edades, embarazadas algunas de ellas, incluso algunas discapacitadas.

Esta política de terror fue llevada a cabo a través de la doctrina de seguridad nacional para implementar un modelo de país dependiente en lo político y en lo económico, política que se repitió en todos los países de América Latina donde aún perduran dictaduras militares. El eje de la discusión se centró en uno de los hechos más aberrantes conocidos hasta el momento; la desaparición forzada de

personas consideradas como crimen de lesa humanidad.

Este crimen que es imprescriptible e inadmisible ha sido objeto de proyecto presentados ante el Parlamento y ante organismos internacionales.

El taller reclamó que este proyecto que fue realizado por los organismos defensores de derechos humanos y avalado por 150.000 firmas, se convierta en ley de la Nación y aprobada como convención en los organismos internacionales correspondientes.

En el documento presentado por Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, se reclama la investigación exhaustiva para saber cuál ha sido el destino de cada uno y de todos los detenidos-desaparecidos.

Con las instrucciones impartidas por el Poder Ejecutivo al fiscal militar, se demuestra la intención de dejar en la impunidad a los responsables y ejecutores de los crímenes cometidos durante la dictadura militar.

Por lo tanto exigimos:

— la inmediata anulación de estas instrucciones por ser de manifiesta inconstitucionalidad y el condigno juicio y castigo a los culpables;

— repudiamos el ascenso a los militares contra los cuales hay pruebas concretas de haber cometido torturas, desapariciones de personas, secuestros, asesinatos y apropiaciones de niños; y la ratificación de un alto porcentaje de jueces del proceso;

— exigimos el inmediato desmantelamiento del aparato represivo;

— Por todos estos aspectos rechazamos la política desarrollada por el gobierno en materia de derechos humanos.

— Solicitamos a este congreso que se pronuncie por la inmediata libertad de la única mujer detenida política, Hilda Nava de Cuesta y los demás presos políticos.

Otra tema de debate fue la situación de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio.

1. de aquellos de los cuales se desconoce su paradero.

2. también de aquellos que, estando localizados, no hay resolución sobre su restitución.

3. de los que han sido restituidos, pero aún persiste el conflicto de la doble identidad (caso Paula Eva Logares, sobre el cual la Justicia se expide y le niega el derecho a usar su verdadero nombre).

A partir de la discusión, se resuelve pedir a este Congreso un pronunciamiento a favor de los reclamos de las Abuelas de Plaza de Mayo para que los jueces se expidan en forma inmediata sobre la restitución, identidad y verdadero nombre.

Otro eje de debate fue la discriminación, opresión de las mujeres, la violencia doméstica y las violaciones como parte también de

la violación a los derechos humanos.

También forman parte de la violación de los derechos humanos: el hambre, la desocupación, la falta de vivienda, el no acceso a la educación y a la salud.

TALLER: POR LA LIBERTAD DE HILDA NAVA DE CUESTA

RELATORA: *Angélica Vensentini*

Hilda Nava de Cuesta es una presa política. Estudiante universitaria y enfermera, fue detenida junto a su marido a los 20 años, estando embarazada. Hilda Nava es sólo uno de los casos de violación a los derechos humanos perpetrados por el terrorismo de Estado. 8.625 presos políticos (1200 presas políticas mujeres) poblaron las cárceles de la dictadura, 90 fueron asesinados y 14 desaparecidos, 8.507 presos políticos recuperaron la libertad. Los que hoy están en las cárceles argentinas sufren acusaciones tan falsas y condenas tan injustas como las de los presos que fueron liberados, y pagan con la cárcel su compromiso con la causa popular. La prisión de ellos se sustenta en la tesis gubernamental de los dos terrorismos, que sostiene que el terrorismo de Estado es una respuesta a la agresión de otro terrorismo. La realidad argentina a lo largo de 50 años no es la violencia de dos signos, sino en enfrentamiento de dos modelos de país. Por un lado el modelo dependiente, impuesto por el imperialismo y sus aliados nativos, con un pueblo víctima que vio pisoteadas sus libertades, sus salarios, sus oportunidades de trabajo, y por el otro, el proyecto de liberación, que en toda América Latina fue defendido por luchadores populares que procuraron una sociedad justa, sin explotación, sin hambre, sin mortalidad infantil, sin analfabetismo, sin villas miseria. Es por ello que no podemos aceptar que se coloquen a los luchadores del campo popular muertos, desaparecidos, presos y exiliados en un plano de igualdad con los que vendieron nuestro país y oprimieron a nuestro pueblo.

Hoy persisten 13 presos políticos heredados de la dictadura, más tres presos políticos agregados por el gobierno constitucional, situación incompatible con una verdadera democracia.

¿Qué diferencia a Hilda del resto de los presos políticos? Hilda Nava es la única mujer que permanece presa, y esto lo podemos ver también desde el punto de vista específico de lo que es una presa política mujer. Hilda tuvo su bebé en la cárcel. En 1976 el niño le

es arrebatado y sólo puede verlo a través de un vidrio durante varios años. El rol de madre que esta sociedad nos propone como meta única para toda mujer, es un rol del que Hilda fue despojada. ¿Por qué? La familia Cuesta se reunió por primera vez desde su detención después de nueve años. ¿Por qué? Los presos políticos vivieron distintos tipos de tortura: física, psíquica, moral, etc. Hilda fue torturada a golpes y picana, y le fueron de este modo arrancadas las "confesiones" en base a las cuales se la juzgó luego y condenó a reclusión perpetua. Se intentó quebrar su identidad —de mujer, de militante— por todos los medios. Uno de ellos fue el aislamiento. Contradictoriamente con la ideología dominante que apunta a la unidad familiar, fundamentalmente hacia la mujer, se intentó quebrar a Hilda y al resto de los presos políticos, prohibiendo la unidad familiar, castigando a las presas políticas por ejemplo en los días de visita para que no pudieran ver a sus seres queridos, etc.

¿Cuál es la diferencia específica que distingue a una presa política de un preso político? Al militante político se lo castiga por querer cambiar el orden establecido, por oponerse a la injusticia, la desigualdad y por luchar por el cambio social. A la militante política se la castiga doblemente: por las mismas razones que al hombre pero, además, primero se la castiga por hacer política, por cruzar la barrera entre el mundo privado y el mundo público, entre la "tacita de plata" y los "grandes problemas nacionales". Estas son cosas de hombres. A las mujeres no nos incumben. Si osamos hacernos cargo de la problemática política y social que nos atañe como seres humanos, seremos castigadas por haber violado el orden "natural", por haber abandonado nuestro lugar que sería el hogar, y haber abandonado nuestro rol de parir, limpiar la casa, atender al marido. Si osamos hacer política, dejaremos de ser buenas chicas, "en algo andaba".

La relación de los niños en la cárcel muestra esta situación. Los niños, que debían ver a sus madres a través de un vidrio, al no comprender por qué sus madres no podían tener contacto físico con ellos, ni podían salir con ellos en libertad, crecían con furia, impotencia, resentimiento, incluso hacia su propia madre. Lo que se pretendía era producir un sentimiento de culpabilidad de la madre hacia sus hijos, por haber tenido una militancia política. Del lado de la sociedad viene la acusación de no haber cumplido con este rol. Por lo tanto:

— Pedimos que salga de este Encuentro un pronunciamiento por la libertad de Hilda Nava de Cuesta y de todos los presos políticos y que nos comprometamos para que cada una, a través de las propias organizaciones y sus ligazones a organismos internacionales, elevemos pedidos al Poder Ejecutivo y a las Cámaras, exigiendo

que este problema sea resuelto en lo inmediato. Libertad a Hilda Nava de Cuesta y a todos los presos políticos.

TALLER: LA MUJER, LA DEUDA EXTERNA Y LA SOLIDARIDAD CONTINENTAL

COORDINADORA: Raquel Apter

REDACTORA: Isabel Sierra

Mesa N° 3

Ante el interés despertado por el tema solidaridad y deuda externa y dada la numerosa participación de mujeres argentinas y latinoamericanas, se resolvió trabajar en 2 comisiones. Estas son las conclusiones de una de las mesas.

La deuda externa es una de las formas de la dependencia. En la hora actual el imperialismo impone en nuestros países la doctrina de la seguridad nacional, que lleva a sus aliados nativos a la implementación del terrorismo de Estado, que fue aplicado sistemáticamente contra los dirigentes más activos y claros de los distintos sectores políticos y sociales. Esta represión ejercida fundamentalmente contra la clase trabajadora posibilitó la imposición de un plan económico que tuvo como objetivo la destrucción del aparato productivo, dando origen así a esta deuda ilegítima e inmoral que indudablemente es impagable, aun si se aplican los dictados del F.M.I., como se ve en la práctica. Para ello proponemos: una moratoria e investigación paralelas, enjuiciando a los culpables de la misma. Así podremos con nuestros propios recursos reactivar la producción mejorando el nivel de vida de la población.

Por eso en esta mesa surgió la necesidad de la solidaridad efectiva con los países que comparten nuestro mismo destino, propendiendo a una integración real de América Latina que nos lleve a tratar en forma conjunta nuestros problemas, incluyendo entre ellos el de la deuda externa. Asimismo se habló de avanzar hacia una integración socio-económica y cultural en la búsqueda de una identidad común como proyecto superador. También se habló de la necesidad de buscar nuevas formas de solidaridad entre nosotras, partiendo del conocimiento de nuestra historia, rescatando la identidad nacional y la concientización social de las mujeres para así llegar a la unidad nacional y continental.

Reclamando toda la solidaridad concreta y en los hechos, pasan-

do de la protesta a la propuesta, que podría darse enmarcada en la continuidad de este Encuentro Nacional de Mujeres.

En este marco se hicieron las siguientes propuestas:

— En el año internacional de la paz nos solidarizamos con el pueblo hermano de Chile. Que esta solidaridad sea expresada en una carta enviada a sus mujeres.

— Adhesión al paro nacional prolongado previsto por el pueblo chileno.

— Solicitar a la C.G.T. la implementación de un paro simbólico unido a un boicot económico y el apoyo a la campaña económica lanzada por el Comité Argentino de Solidaridad con Chile para recaudar fondos.

— Exigir la revocación de la condena a muerte de 13 presos políticos, entre ellos dos mujeres.

— Ruptura de relaciones con los regímenes totalitarios y antidemocráticos que aún subsisten en el cono sur.

— Solidaridad con Nicaragua y apoyo al barco de la paz que partirá hacia allí.

— Respetar el derecho de los pueblos, como el de Nicaragua, a su autodeterminación y su defensa.

— Solidaridad con los pueblos paraguayo, salvadoreño y los del Tercer Mundo.

— Repudio expreso a la visita de Napoleón Duarte.

— Reclamamos garantías para que la compañera GLORIA ESTRAGO, amenazada por una campaña intimidatoria orquestada por la dictadura fascista del Paraguay, pueda volver a su país.

INVITACIONES

De la Multisectorial por la solución de la Deuda Externa, a participar de su Secretaría de la Mujer.

Comisión Argentina de Solidaridad con Chile, al Acto que el movimiento Argentino Paraguayo —MOSAP— realizará el 28/5.

A la marcha del 6 de junio en solidaridad con Nicaragua.

Especialmente queremos agradecer la presencia de las compañeras del interior y las representantes latinoamericanas: Mireya Baltra, ministro de Trabajo del gobierno de Salvador Allende y Julieta Campusano, senadora durante el mismo gobierno; Gloria Estrago, del Paraguay y Dora Carcagno, Secretaria de la Federación de Mujeres Cubanas.

TALLER: SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA Y DEUDA EXTERNA

COORDINADORA: *Clorinda Yelisi*

Nuestra mesa, compuesta por 23 compañeras trató las consecuencias que produce la deuda externa en nuestra sociedad y específicamente en la mujer en todos sus roles y debatió cómo salir de esta situación; también tratamos la solidaridad con los países latinoamericanos y del Tercer Mundo, entendiendo que:

— Nuestro problema es la dependencia, su más grave manifestación es la deuda externa, la que se constituyó fundamentalmente durante la última dictadura militar con miles de desaparecidos, violencia, represión y violación de todos los derechos constitucionales; la deuda implica:

* la destrucción del aparato productivo y la restricción del mercado laboral.

* disminución creciente del salario real.

* aumento de la pobreza absoluta a límites nunca alcanzados.

* la no realización de obras básicas que impidan que los fenómenos naturales se conviertan en verdaderas catástrofes sociales, como el caso de las inundaciones.

En definitiva una disminución constante de la calidad de vida.

Ante esta realidad la mujer ve agravada su situación de discriminación en todos los órdenes.

Para abordar esta problemática debemos profundizar la democracia con la participación activa de toda la sociedad y específicamente de la mujer. Sin nuestra participación masiva (somos más del 50% de la población) no hay posibilidad de soluciones trascendentes ni de aspirar a la justicia social.

Es necesario asumir el rol protagónico en el destino de nuestros pueblos.

Las mujeres reunidas en este taller entendemos que satisfacer las necesidades básicas de nuestro Pueblo debe ser prioritario, no aceptando las imposiciones del F.M.I., por lo tanto, proponemos:

- a) Una moratoria YA, a fin de que se posibilite:
 - la reactivación del aparato productivo.
 - lograr la satisfacción de las necesidades básicas, donde el Estado asuma la responsabilidad indelegable de garantizar la salud, la educación y la vivienda como derechos fundamentales del ser humano.
- b) La formación de una comisión parlamentaria que investigue la deuda externa a fin de que el país rechace la deuda ilegítima.
- c) Que se concrete el Congreso de la Unidad Nacional propuesto por la C.G.T, que tendrá como base el proyecto alternativo de sus 26 puntos.

Nuestro país tiene una historia común, una situación de dependencia común y un futuro común con todos los países hermanos de Latinoamérica, por ello nuestras soluciones sólo podrán concretarse en el marco de la solidaridad latinoamericana y de los países del Tercer Mundo que viven problemas similares a los nuestros.

Por esto proponemos:

— Unidad de acción entre los pueblos hermanos para el tratamiento de la deuda externa.

— Solidaridad económica regional y estrecho vínculo con los países del tercer mundo.

— Solidaridad con los pueblos que luchan por su soberanía y autodeterminación.

— Repudio a la agresión imperialista a Nicaragua.

— Solidaridad con la lucha heroica del pueblo salvadoreño.

— La ruptura diplomática con las dictaduras de Pinochet y Stroessner.

— Que este Encuentro de Mujeres envíe nota de solidaridad a las mujeres chilenas en lucha y se pronuncie adhiriendo a paro nacional chileno.

— Además proponemos se envíe nota a la C.G.T. nacional para que tome medidas de solidaridad concreta con este paro.

Como fin de nuestra declaración decimos que nuestra decisión de moratoria es, más allá de una decisión económica, la afirmación de la voluntad común de nuestro pueblo de decidir su destino y definir su perfil propio en el concierto internacional como país independiente y solidario. Lo que significa la no subvención con las riquezas ganadas por el trabajo de nuestros pueblos, de las armas con que el imperialismo los somete. Significa no pagar las balas que mataron a nuestros hombres en las Malvinas, que amenazaron la revolución nicaragüense, ni las tanquetas que reprimen al pueblo chileno, ni financiar a Duarte y Stroessner. Significa apoyar la lucha de todos los pueblos oprimidos del mundo.

ACTO DE CLAUSURA

Palabras pronunciadas por la Dra. Margarita I. Bellotti

Me ha tocado a mí cerrar este Encuentro, acompañada por las compañeras de la Comisión Promotora, no con todas, pues las otras estaban en la apertura. Espero que éste no sea un cierre, en el sentido estricto de la palabra, sino la apertura de nuevos Encuentros en todas las provincias del interior del país. Ya tenemos el próximo en Córdoba; esperemos que después haya otros en: Mendoza, Tucumán, Salta, Río Negro, en fin, en todas las provincias.

Aquí se han expresado opiniones, ideas y puntos de vista diferentes, y durante tres días hemos demostrado que podemos convivir con la diversidad del Movimiento de Mujeres en Argentina, o al menos con parte de él. El mismo hecho de que las conclusiones no sean generales del Encuentro, sino conclusiones propias o síntesis propias porque en algunos casos no se trata de conclusiones sino de reflexiones respecto a determinados temas propios de cada taller, es una expresión de respeto a la no imposición de conclusiones únicas de una mayoría, cuando esas conclusiones únicas no existen.

Aquí hemos estado presentes mujeres de diferentes sectores políticos, de diferentes sectores sociales. Hemos estado presentes mujeres de sindicatos, de partidos políticos, de grupos feministas, de organizaciones de Derechos Humanos, de amas de casa, etc. Pero hemos estado todas a título individual, hablando con nuestra propia voz.

Esto nos ha permitido unirnos pese a las discrepancias que evidentemente son propias de la diversidad del Movimiento. Han estado también mujeres, tal vez las menos, muchas menos de las que hubiéramos querido, que no se han unido todavía a ninguna agrupación, pero que han venido aquí inquietas por su situación como mujeres. Y ha sido precisamente este punto, la discriminación social que sufrimos las mujeres, el que nos ha unido en este Encuentro. Esta discriminación, tal como ha surgido de la diversidad del temario, se da en todos los niveles de la sociedad, en la vida

privada y en la vida pública. La lucha conjunta contra ella ha sido también uno de los hilos conductores de este Encuentro. El paso de la vida doméstica, entendido como el lugar exclusivo asignado a las mujeres, a la acción y organización; la comprensión de que la política no es sólo el campo de lo público sino que también abarca el campo de lo privado, es algo que ha surgido como una resultante sumamente clara de algunas de las conclusiones de este Encuentro, y que tiene mucho que ver con nuestra vida de mujeres. En esta lucha, estamos siguiendo el camino que han abierto muchas de nuestras hermanas en otras épocas. Algunas de ellas están inscriptas en la Historia con las injusticias con que sabemos que se inscriben las mujeres en ella, es decir, en un segundo puesto. La mayoría son millones de mujeres anónimas, que han sido postergadas y olvidadas. Entre las primeras, entre las que sin duda deben quedar inscriptas en la Historia, está alguien a quien no quisiera dejar de mencionar en este momento, una compañera que ha luchado por los derechos de la mujer, que ha luchado por los cambios sociales, que ha luchado por los Derechos Humanos y que llegó a cumplir cien años, al cabo de su lucha, muerta recientemente: Alicia Moreau de Justo.

Quiero saludar a las compañeras de otros países que nos acompañan hoy: de Brasil, Chile, Cuba, Jamaica, Bolivia, Estados Unidos de América, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Francia, Canadá. También quiero saludar muy especialmente a las compañeras del interior del país. Han concurrido casi todas las provincias; lamentablemente faltaron algunas. Han venido compañeras de las provincias de: Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja, Jujuy, Formosa, Chaco, Salta, Córdoba, Neuquén, Santiago del Estero. También nos han acompañado, y las hemos visto aquí, compañeras de comunidades indígenas; para ellas un agradecimiento muy especial. Y quiero enviar también desde aquí, un cálido saludo y una expresión de solidaridad para todas aquellas mujeres de nuestro país y del mundo, que luchan cotidianamente por cambiar nuestro lugar en la sociedad y por conseguir sociedades más justas y libres. Espero que nos volvamos a ver en Córdoba.

TRABAJOS PRESENTADOS

- **LA MUJER Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION.** Los efectos de la publicidad televisiva en la mujer: realidad y contrapropuesta. Delicia Enriqueta SANTORO, Sandra Viviana CHASCO y Adela Ernestina DOMINGUEZ. ASESORA: Lic. Silvia GARCIA - San Juan.
- **DEMOCRACIA y DICTADURA.** Dos contextos para analizar la problemática de la Mujer - Comisión de Trabajo: "Sociología de la Mujer", Colegio de Graduados en Sociología. Coordinadora: Liliana DOMINGUEZ. Integrantes: Evangelina DOROLA de ALONSO, Mirta Mónica MARTINEZ, Mabel BELLUCCI y María de las Mercedes FERNANDEZ.
- **REGLAMENTACION de la LEY 20.582.** Creación del Instituto Nacional de Jardines Maternales Zonales. Elsa COLA ARENA, Edith COSTA y Graciela TEJERO CONI.
- **RELACIONES EXTRAMATRIMONIALES** - Psicóloga Liliana SZOT - Rosario
- **MUJER e IDENTIDAD** - Centro Kolla - MENDOZA, ORELLANA y GUTIERREZ.
- **DE LAS MUJERES, CON HUMOR. DEL HUMOR, CON MUJERES.** María del Carmen MARINI - Rosario
- **LA MILITARIZACION de la SOCIEDAD Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.** Silvia GARCIA.
- **LA MUJER, SEXUALIDAD Y MUNDO MODERNO** - Sin firma.
- **CAMPAÑA NACIONAL PARA LA REGLAMENTACION Y PUESTA EN VIGENCIA DE LA LEY 20.582** - Mujeres Peronistas.
- **PARQUE INDUSTRIAL LANUS ESTE.** Contaminación plúmbica. Lía N. PASCUAL.
- **PLAN DE ACCION CONJUNTA CON LAS ASOCIACIONES de CONSUMIDORES.** Sin firma.

- ANA BAS CORTADA Y DANIELETTO
- LA PROBLEMATICA de la MUJER: UN PROBLEMA de IDENTIDAD - Liliana C. PAULUZZI - Rosario.
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER (En el mundo laboral y político) - Dra. Mabel B. BERKUNSKY - Tandil.
- EDUCACION SEXUAL - Liliana SZOT - Rosario.
- HACIA UNA NUEVA CONCEPCION DE L GOCE - Liliana PAULUZZI - Rosario.
- MUJERES GOLPEADAS - Lucrecia Matilde OLLER.
- SEXUALIDAD - LIBRE ELECCION de la MATERNIDAD - Marta FONTENLA, Susana GAMBA, María José ROUCO PEREZ y Margarita I. BELLOTTI.
- MATRIMONIO y DIVORCIO. Aspectos socio-económicos y su vinculación con la situación de las mujeres. Ana SAMPAOLESI.
- FEMINISMO y PSICOTERAPIA - Alicia LOMBARDI.
- MUJER Y PARTICIPACION - Comisión de Mujeres Bancarias: Liliana BOGGIO, Gloria FERRARI y Alicia CHIANNETTA - Seccional Rosario de la ASOCIACION BANCARIA.
- LAS DOMESTICAS - Rosa CONTRERAS - La Pampa
- MUJERES PROFESIONALES - Lic. Flora E. MOISIN
- LA MUJER TRABAJADORA EN LA LEGISLACION ARGENTINA - Lic. María Cristina ANDREU de GALLIANO.

Comisión Promotora

Delia Agüero
 Katy Amar
 Liliana Azara
 Margarita Bellotti
 María Celia Bidon-Chanal
 Angela Boitano
 Rosario Busacchio
 Amalia Cánovas
 Adriana Carrasco
 Nelly Casas
 Elsa Cola Arena
 Nora Cortiñas
 Mariana Delbúe
 Ethel Susana Díaz
 Lucía Fernández
 Clara Fontana
 Marta A. Fontenla
 Susana Gamba
 Dinora Gebennini
 Aleida González
 Ruth González
 Lucía Guerrieri

Mirta Henault
 Clelia Iscaro
 Belkys Karlem
 María Luz Martí
 Lorenza Musso
 Lidia Nélica Otero
 Margarita Paredes
 Electra Pérez Roa
 María Luján Piñeyro
 Susana Pontiggia
 María Dolores Robles
 Beatriz Rodríguez Ivusich
 María José Rouco Pérez
 Esther Rudatti
 Marian Saettone
 Lilia Saralegui
 Matilde Scaletzky
 Amanda Sívori
 Elena Tchalidy
 Aída Vidal
 Martha G. Villafañe

Marta Migueliz
 Teresa de Larrea

ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES
CASILLA CORREO 50.0
CORREO CENTRAL - BUENOS AIRES
ARGENTINA